

Informe de **SOSTENIBILIDAD** 2018-2019





3ª EDICIÓN febrero de 2020

DIRECTIVOS (2018 - 2019)

Tiana Cian Leal
Presidenta de El Claustro

Juan Carlos López Trujillo
Presidente Consejo Directivo

María Clara Rangel Galvis
Rectora

Rita Cecilia Plata De Silva
Vicerrectora Académica

Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Miguel Otero Cadena
Vicerrector Investigaciones

Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

DISEÑO

Centro de Diseño y Comunicación
Facultad de Creación y Comunicación
Universidad El Bosque

Hansel Martínez
David Ramírez
Diseño y Diagramación

© UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Av. Cra. 9 No. 131 A –02.
Edificio Fundadores, Bogotá,
D.C., Colombia
Teléfono 6489000
www.unbosque.edu.co

COMITÉ EDITORIAL

María Clara Rangel
Rectora

Rita Cecilia Plata de Silva
Vicerrectora Académica

Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Miguel Ruíz Rubiano
División de Calidad

Andrés Gómez
Coordinador Responsabilidad Social

Hannia Leal Acosta
Asistente de Rectoría

Paola Katherine Diaz Becerra
Asistente Vicerrectoría Administrativa

Ximena Marín Moreno
Directora Bienestar Universitario

Maria Margarita Lombana M.
Directora Oficina de Desarrollo

Diana Susana Granados Falla.
Asesora Vicerrectoría de Investigaciones

Alexandra María Navarro Giraldo
Coordinadora de Aseguramiento
División de Calidad

David Panqueva
Gerente Administrativo y de Proyectos
División de Educación Continuada

Liliana María Ahumada Villate
Coordinadora Vicerrectoría Académica

Laura Martelo Falla
Asistente Responsabilidad Social

© Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo de la Universidad El Bosque.

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

Gerardo Aristizábal Aristizábal
Jorge Humberto Aristizábal Maya
Christine Balling De Laserna
Otto Bautista Gamboa
María Del Rosario Bozón Gonzalez
Guillermo Cadena Mantilla
Tiana Cian Leal
Jaime Alberto Escobar Triana
Carlos Escobar Varón
Ricardo Enrique Gutiérrez Marín
Luis Fernán Isaza Henao
Carlos Alberto Leal Contreras
Juan Carlos López Trujillo
Juan Guillermo Marin Moreno
Hernando Matíz Camacho
Gustavo Maya Arango
Miguel Ernesto Otero Cadena
David Quintero Arguello
Carlos Eduardo Rangel Galvis
Lydda Ángela Rico Calderón
Adriana Rico Restrepo
José Luis Roa Benavides
Ximena Carolina Romero Infante
Juan Carlos Sánchez París

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO (2018-2019)

Juan Carlos López Trujillo
Presidente
Camilo Alberto Escobar Jimenez
Vicepresidente
María Fernanda Isaza Gómez
Secretaria

PRINCIPALES

Tiana Cian Leal
Camilo Alberto Escobar Jiménez
Juan Carlos López Trujillo
María Fernanda Isaza Gómez
José Luis Roa Benavides
Juan Guillermo Marín Moreno
Mauricio Maya Grillo
Carmen Lucía Vargas Mayo
Karen Bejarano Fernández

SUPLENTES

Ricardo Enrique Gutiérrez Marín
Jaime Alberto Romero Infante
Jorge Humberto Aristizabal Maya
Otto Bautista Gamboa
Carlos Escobar Varón
Álvaro Franco Zuluaga
María Emilia Roa Benavides
Wilder Yedis Escobar Almeciga
María Camila Quintero Rios

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO (2016-2019)

María Clara Rangel Galvis
Rectora
Rita Cecilia Plata De Silva
Vicerrectora Académica
Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

DECANOS

Hugo Ignacio Cárdenas López
Escuela Colombiana de Medicina
María Rosa Buenahora Tovar
Facultad de Odontología
Julio Ponce de León Díaz
Facultad de Psicología
Julio César Sandoval Villarreal
Facultad de Ingeniería

Gerardo Aristizábal Aristizábal
Facultad de Ciencias
Victoria Cabal Escandón
Facultad de Enfermería
Juan Pablo Salcedo Obregón
Facultad de Creación y Comunicación
Marta Montiel Chamorro
Facultad de Educación

Antonio Alonso Gonzalez
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Carlos Hernando Escobar Uribe
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

DIRECTORES DE DIVISIÓN

Miguel Ruíz Rubiano
División de Calidad
María del Rosario Bozón González
División de Educación Continuada
Juan Carlos Sánchez París
División de Posgrados y Formación Avanzada
Claudia Patricia Pérez
División de Educación Virtual y a Distancia

REPRESENTANTES

María Fernanda Cala Mejía
Representante Docentes
Omar Patricio Hormiga Marín
Representante Estudiantes

INVITADOS PERMANENTES

Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo
Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones
Juan Carlos López Trujillo
Presidente del Consejo Directivo
Tiana Cian Leal
Presidenta de El Claustro
Jaime Escobar Triana
Director del Departamento de Bioética
Ana Isabel Mendieta Pineda
Directora del Departamento de Humanidades
Martha Inés López Trujillo
Directora Curso Básico de Nivelación
Margarita Lombana
Directora Oficina de Desarrollo
Ximena Marín Moreno
Directora Bienestar Universitario
Carlos Felipe Escobar Roa
Director Departamento de Prospectiva e Innovación

MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRATIVO (2019)

María Clara Rangel Galvis
Rectora
Rita Cecilia Plata De Silva
Vicerrectora Académica
Francisco Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo
Tiana Cian Leal
Presidenta de El Claustro
Juan Carlos López Trujillo
Presidente Consejo Directivo
Carolina Rico Restrepo
Delegada del Consejo Directivo
Ximena Marín Moreno
Delegada del Consejo Directivo
Miguel Otero Cadena
Invitado Permanente

INDICE

CARTA DE LA RECTORA	6
1. ACERCA DEL INFORME	8
2. NUESTRA HISTORIA. 43 AÑOS APORTANDO AL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS	14
2.1. La propuesta de la Universidad El Bosque, un enfoque innovador para el Bienestar y la Calidad de Vida	16
2.2. Cultura de la calidad y de la planeación	17
3. NUESTRO COMPROMISO SOCIAL	22
3.1. Talento Humano comprometido con la calidad y la excelencia	24
4. PILAR DE EDUCACIÓN. EDUCACIÓN DE CALIDAD: POR UNA CULTURA DE LA VIDA, SU CALIDAD Y SU SENTIDO	30
5. PILAR DE INVESTIGACIÓN. CONOCIMIENTO AL SERVICIO DE LAS PERSONAS Y LOS TERRITORIOS	38
6. PILAR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. PERTINENCIA E IMPACTO, UN APOORTE A LA INCLUSIÓN SOCIAL	46
6.1. Nuestros Egresados, aliados naturales de nuestra institución y puente con la sociedad	47
6.2. Educación Continuada como Quehacer	51
6.3. Responsabilidad Social, con impacto y pertinencia	53
6.4. Fundraising	57
7. EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA	58
8. LA CLAVE ES EL ÉXITO ESTUDIANTIL	68
9. INTERNACIONALIZACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS GLOBALES	78
10. NUESTRO DESEMPEÑO AMBIENTAL. UN COMPROMISO CON LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS	90
11. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	96
12. NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO	102
12.1. Sostenibilidad Financiera, como factor determinante para una educación de calidad	103
13. PROYECTOS ESPECIALES	106
BIBLIOGRAFÍA	118
ANEXOS	120

Carta de la Rectora

La Educación Superior es un motor de transformaciones sociales que implica una lectura pertinente del contexto, para poder generar estrategias de relacionamiento que impacten en el entorno.

María Clara Rangel Galvis

Rectora Universidad El Bosque

Esta lectura del entorno, parte de reconocer las realidades sociales sobre las que la Universidad, desarrolla las funciones sustantivas de formación, investigación y proyección social, las cuales deben caracterizarse por su dinamismo, respondiendo a condiciones específicas de territorio y relacionándose con diversos actores, todo esto para potenciar su impacto.

Para responder de manera pertinente a estos desafíos, la Educación Superior juega un papel importante al momento de hablar sobre innovación y equidad, impulsando la productividad y el desarrollo económico de los países. El acceso a los diferentes ciclos de formación universitaria cualificación de mano de obra, dinamiza la creación del conocimiento y responde de manera pertinente a los diferentes retos de la sociedad, fomentando oportunidades de inclusión y de transformación de territorios, promoviendo el bienestar y la calidad de vida de las personas.

Esta transformación de los territorios, requiere una lectura estratégica del entorno, por parte de las instituciones de educación superior, de manera tal, que respondan a las expectativas de los diferentes grupos de interés con los que se relaciona. Expectativas que han cambiado en las últimas décadas, debido al desarrollo acelerado de la tecnología, y a los desafíos ambientales, políticos, sociales y económicos que enfrentan las sociedades actualmente.

Aunque las Universidades siempre han respondido a los diferentes retos que le demanda el contexto, en Colombia “a

partir de la segunda mitad del siglo XX se presentaron transformaciones estructurales de diverso orden; el acen tuamiento de los procesos de modernización económica, social y política, así como una creciente urbanización, con dujeron a una mayor demanda educativa y a la necesidad de replantear la formación superior de acuerdo a los avances de la ciencia y la tecnología” (Herrera, 2002)

Estas transformaciones buscaban ampliar las oportunidades de formación y la creación de empleo para la población eco nómicamente activa del momento, la cual aportaría a la modernización del país y al fomento de condiciones de bien estar. Uno de los resultados de este proceso, fue el aumento en la oferta de nuevas profesiones y la apertura de institucio nes, las cuales ampliaban las oportunidades de acceso a la educación a lo largo del territorio nacional.

Precisamente el dinamismo de estos procesos, y la puesta de la Educación Superior en el centro de la sociedad, como actor relevante para el cambio, ha señalado retos impor tantes que atender. Estos van desde la articulación con las necesidades del entorno, la capacidad de respuesta innova dora que se tenga desde una visión ética de la producción, transferencia y apropiación del conocimiento, ampliar cobertura con calidad, hasta la celeridad de los cambios pro puestos con aspectos relacionados, como, por ejemplo, con la cuarta revolución industrial, el cambio climático o las complejidades sociales y políticas de los países.

Encontramos entonces una primer gran oportunidad de las Instituciones de Educación Superior, para desarrollar con éxito sus funciones sustantivas en un contexto en permanen te cambio, y la cual consiste en convertir los retos que en frente en oportunidades para la inclusión social y económica de las personas y sus comunidades.

Oportunidades que en caso de Colombia, se enmarcan en un contexto donde según el Departamento Nacional de Es tadística –DANE-, entre el 2016 y el 2018, 1.1 millón de personas ingresaron a la pobreza multidimensional, entendi da como la vulnerabilidad en el acceso a educación, vivienda, salud, trabajo, seguridad y nivel de vida en general; y que además como reporta esta misma institución en su Boletín

Técnico del 27 de diciembre de 2019, sobre la Gran Encues ta Integrada de Hogares-GEIH-, “para el año 2018, la pro porción de la población económicamente activa (PEA)¹, el 11,3% contaba con educación técnica profesional o tecnoló gica, el 8,5% con educación universitaria y el 3,5% postgra do” (-DANE-, 2019)

Otro aspecto importante para señalar en este proceso, es la forma en que las Instituciones de Educación Superior – IES-, estamos abordando estratégicamente, la creación de oportunidades de acceso y ampliación de la cobertura con calidad, es especial para zonas apartadas, que, en caso de Colombia, se complejizan, por aspectos como accesibilidad en términos de vías, cobertura en infraestructura tecnoló gica, y por supuesto, aspectos históricos en que estuvo en vuelto el país con el conflicto armado.

La cobertura, en el caso de Latinoamérica “se ha expandido radicalmente en los últimos quince años, pues la tasa bruta

promedio de matrícula (definida como la ratio entre la cifra de matriculados en educación secundaria y la población de edad 18-24 años) ha crecido del 21 por ciento al 43 por ciento entre el año 2000 y el 2013. En la actualidad el sistema incluye aproximadamente a 20 millones de estudiantes, 10.000 instituciones y 60.000 programas” (María Marta Ferreyra, 2017).

En el caso de Colombia, y según datos recopilados por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES-, la matrícula total en educación superior en el 2018 fue de 2’408.041 estudiantes, lo que significa una dis minución del 1,5 por ciento con respecto al 2017 (38.000 matriculados menos). Complementando esta información, el Sistema Nacional de Juventus y Adolescencia de Colombia –JUACO-, reporta que para el 2018 la cobertura de acceso a la educación superior en Colombia fue del 52.01%, mos trando un avance importante, desde los esfuerzos del gobier no nacional, pero aún lejos de la cobertura de países de la región como Chile con un 87%², o a Bielorrusia con una cobertura del 90%³.

Estos son solo algunos de los datos que enmarcan la comple jidad de los escenarios en los cuales las IES, desarrollan sus actividades, y las cuales demandan, un rol mucho más activo en la sociedad que supere la visión tradicional y exclusiva de formación, para avanzar hacia procesos de participación ac tiva en la construcción y creación de oportunidades para el desarrollo económico, social y ambiental de los países. Partir de estas realidades, facilita la construcción del conocimiento pertinente, al servicio de la sociedad, promoviendo nuevos enfoques para soluciones innovadoras que atiendan las dife rentes problemáticas a las que se enfrenta, de manera tal que el Bienestar y la Calidad de vida sea una realidad para todos.

Para concluir, con este III Informe de Sostenibilidad de la Universidad, queremos comunicar a nuestros grupos de in terés, los aportes que, como institución de educación supe rior de alta calidad, hemos logrado en el periodo 2018 – 2019, y reivindicar nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del país y la promoción del Bienestar y la Calidad de Vida de las personas.

¹Para marzo de 2019 la población económicamente activa en Colombia de acuerdo a lo reportado por el Dane es 24.796.147 personas, lo que equivale al 63,2 % de la población en edad de trabajar

²Según datos OECD 2016

³Según datos de UNESCO en Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. 2016



María Clara Rangel galvis
Rectora Universidad El Bosque

1

Acerca

del Informe →

Fotografía a Jaime Andrés González Marín | Informe de sostenibilidad

2018-2019

El III Informe de Sostenibilidad de la Universidad El Bosque busca comunicar los avances en el desempeño social, ambiental y económico de nuestra organización. Para lograrlo la Universidad ha establecido diferentes estrategias de fortalecimiento de relaciones con los grupos de interés, consolidando una cultura de mejora permanente, caracterizada por la participación activa en diferentes escenarios donde como Institución tenemos presencia.

Este informe se realizó de acuerdo con el estándar del Global Reporting Initiative – GRI 4, opción esencial. Los indicadores a los que damos cuenta como Institución de Educación Superior de Alta Calidad, muestran nuestro desempeño durante el 2018 en los aspectos sociales, ambientales y económico, logrando avances importantes en la consecución de nuestra materialidad.

En el periodo 2018 - 2019, como Institución orientamos nuestras estrategias desde un enfoque articulador de territorio. Es así como a través de las diferentes iniciativas de las unidades académicas y administrativas, analizamos, reflexionamos y formulamos estrategias de vinculación con el entorno, teniendo como marco de referencia aspectos como la multiculturalidad, la inclusión y el relacionamiento interinstitucional.

La Universidad entonces, fortaleció y fomentó espacios de diálogo permanente con sus grupos de interés, de manera tal que atendiera las expectativas del entorno frente a la institución, para de esta forma responder desde el enfoque institucional a los temas relevantes, y al enriquecimiento de nuestra misión y visión.

Facilitamos entonces procesos dialécticos de construcción con la comunidad universitaria, que nos aportó elementos de mejora continua, en escenarios pertinentes generando impacto en el fomento de una Educación de Calidad (ODS 4).

Para el 2020, continuaremos con el fortalecimiento de las relaciones con nuestros grupos de interés, reflexionando sobre el proceso de materialidad y los nuevos retos que atenderemos desde cada una de nuestras estrategias, para continuar aportando al Bienestar y la Calidad de vida de la sociedad.

Invitamos a todos nuestros grupos de interés a ser parte activa de este proceso, dándonos sus opiniones respecto a este informe. Para facilitar este proceso se pueden comunicar al correo electrónico responsabilidadsocial@unbosque.edu.co La materialidad establecida en el proceso de elaboración de nuestro primer informe de sostenibilidad priorizó temas relevantes al enfoque institucional de Bienestar y Calidad de Vida. Estos temas se encuentran apalancados en el Plan de Desarrollo.

llo Institucional 2016 – 2021, y se enmarcan en las diferentes políticas que como institución hemos estructurado para el cumplimiento de nuestras metas organizacionales.

Es importante señalar, que todos los temas materiales tienen un enfoque transversal que desde la Universidad se contempla en cada acción que adelanta, enmarcado en el modelo Biopsicosocial y cultural, con foco articulador en Salud y Calidad de vida.

Desde estos dos fundamentos institucionales, es que se orientan las iniciativas en temas de Responsabilidad Social que considera la Universidad como relevante y como base del relacionamiento responsable y sostenible con la sociedad.

El proceso de identificación de la materialidad se realizó en el 2017, a través de talleres con los diferentes grupos de interés de la Universidad, en espacios participativos con el

fin de afianzar las relaciones de confianza.

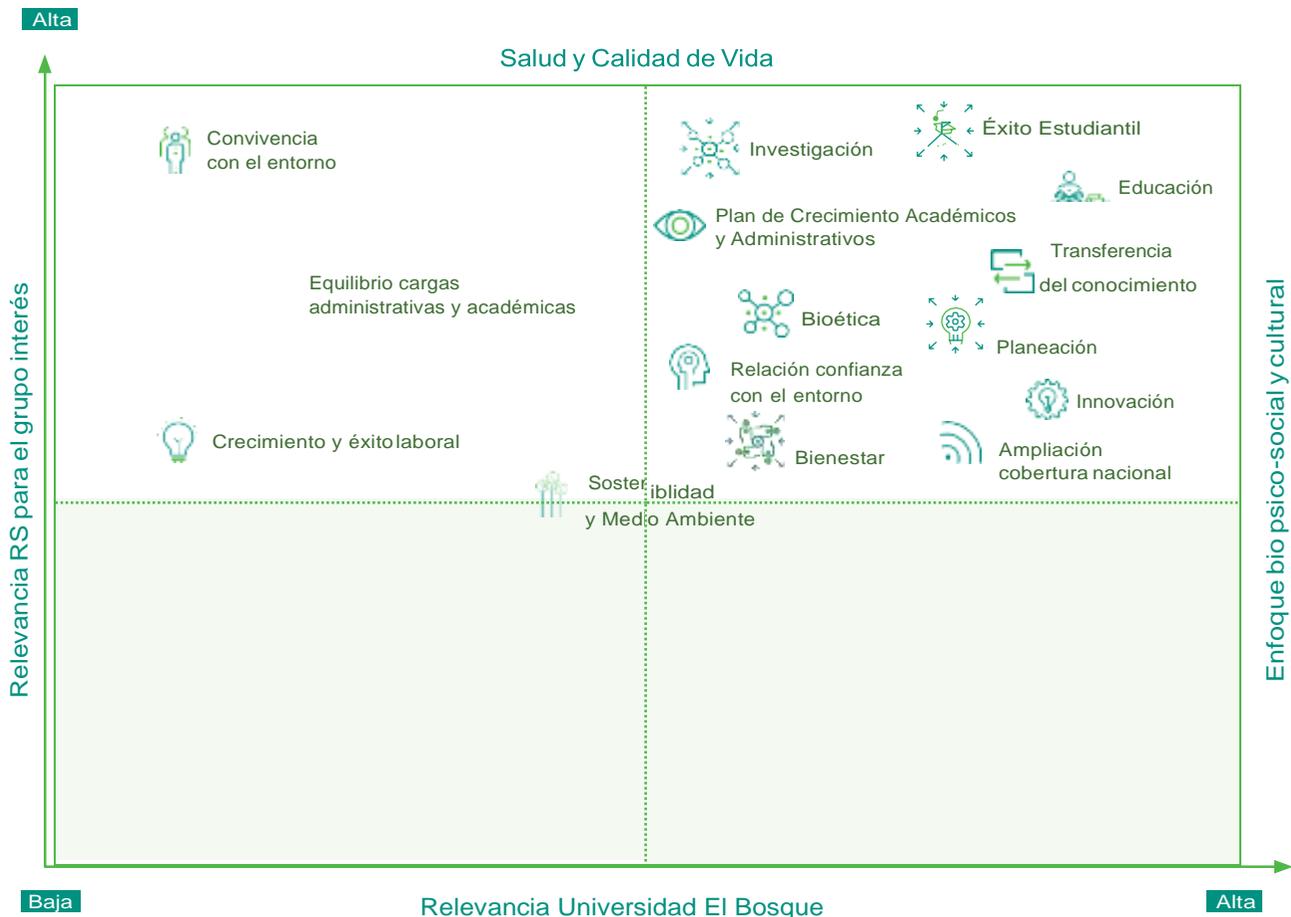
Como resultado de este proceso, los temas relevantes identificados fueron:

- Educación
- Investigación
- Éxito estudiantil
- Transferencia de conocimiento
- Plan de Crecimiento Académicos y Administrativos
- Bioética
- Planeación e innovación
- Relación de confianza con el entorno
- Sostenibilidad ambiental
- Ampliación de cobertura nacional
- Bienestar

A continuación, presentamos la matriz de resultado del proceso de identificación de asuntos materiales.

Figura 1.1.

► Producto Matriz de Materialidad por grupo de interés



Fuente:

1.1. Grupos de Interés

La Universidad El Bosque reconoce la importancia de cimentar relaciones de confianza con todos los grupos de interés con los que interactúa, y a quienes puede impactar por el desarrollo de sus labores.

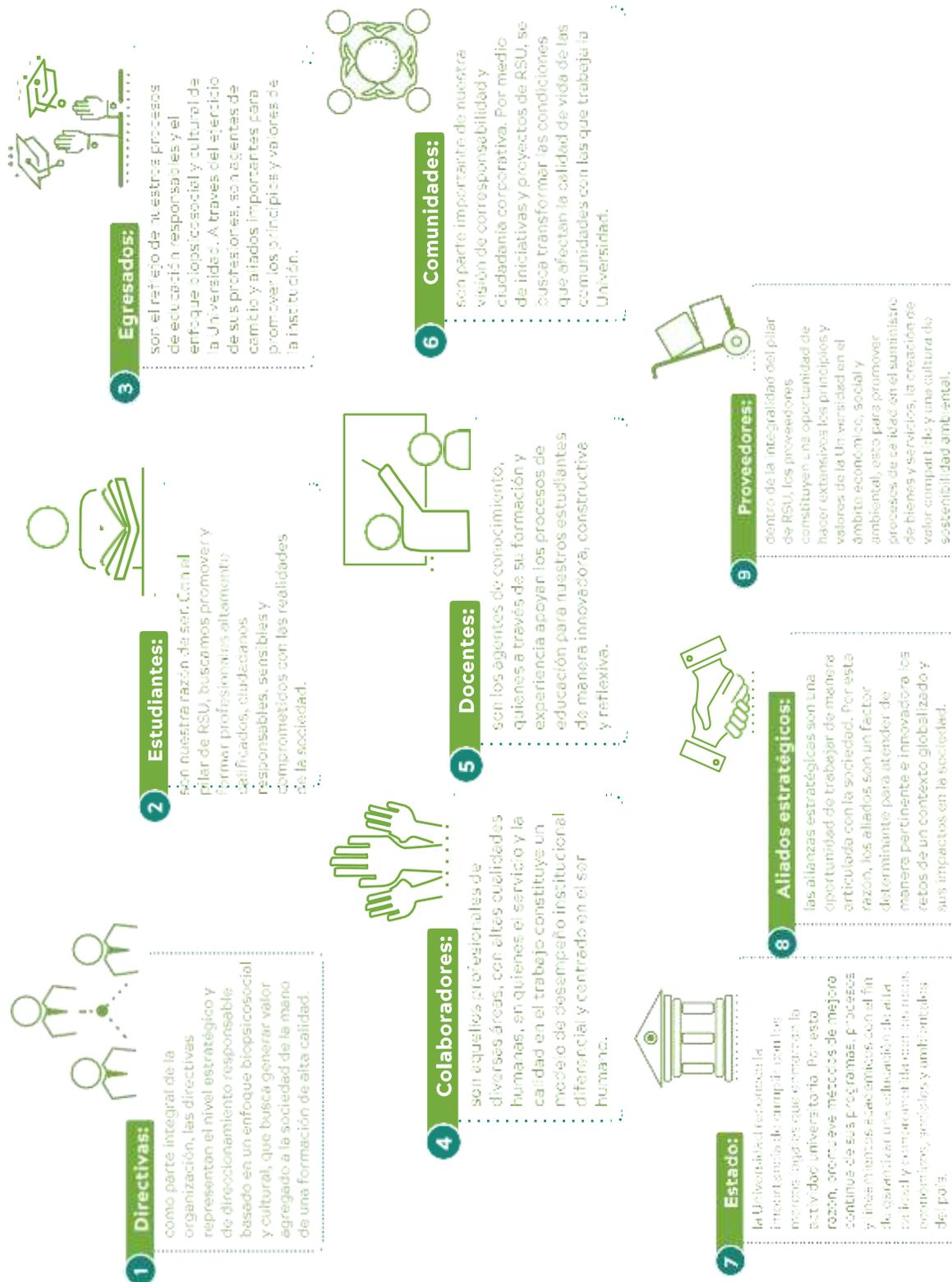
Estos se han definido de acuerdo a los principios institucionales de la siguiente manera:

- 1. Directivas:** como parte integral de la organización, las directivas representan el nivel estratégico y de direccionamiento responsable, basado en un enfoque Biopsicosocial y Cultural, que busca generar valor agregado a la sociedad, promoviendo una formación de alta calidad.
- 2. Estudiantes:** son nuestra razón de ser y con el pilar de RSU buscamos promover y formar profesionales altamente calificados, ciudadanos responsables, sensibles y comprometidos con las realidades de nuestra sociedad.
- 3. Egresados:** son el reflejo de nuestros procesos de educación responsables y el enfoque Biopsicosocial y cultural de la Universidad. A través del ejercicio de sus profesiones son agentes de cambio y aliados importantes para promover los principios y valores de nuestra Institución.
- 4. Colaboradores:** profesionales de diversas áreas, con altas cualidades humanas, en quienes el servicio y la calidad en el trabajo constituye un modelo de desempeño institucional diferencial y centrado en el ser humano.
- 5. Docentes:** agentes de conocimiento quienes a través de su formación y experiencia apoyan los procesos de educación para nuestros estudiantes, de manera innovadora, constructiva y reflexiva.
- 6. Comunidades:** son parte importante de nuestra visión de corresponsabilidad y ciudadanía corporativa. Por medio de iniciativas y proyectos de RSU, buscamos transformar las condiciones que afectan la calidad de vida de las comunidades a las que servimos.
- 7. Estado:** reconocemos la importancia de cumplir con los marcos legales que enmarcan la actividad universitaria. Por esta razón promovemos procesos de mejora continua de nuestros programas, procesos y lineamientos académicos, con el fin de garantizar una educación de alta calidad y comprometida con los retos económicos, sociales y ambientales del país.
- 8. Aliados estratégicos:** las alianzas estratégicas son una oportunidad de trabajar de manera articulada con la sociedad, por esta razón nuestros aliados son un factor determinante para atender de manera pertinente e innovadora los retos de un contexto globalizado y sus impactos en la sociedad.
- 9. Proveedores:** dentro de la integralidad del pilar de RSU, los proveedores constituyen una oportunidad de hacer extensivos nuestros principios y valores en el ámbito económico, social y ambiental que promuevan procesos de calidad en el suministro de bienes y servicios, creación de valor compartido y una cultura de sostenibilidad ambiental.

A continuación, presentamos los grupos de interés reconocidos por la Universidad.

Figura 1.2.

Grupos de interés de la Universidad El Bosque.



Fuente: Oficina Desarrollo. Área de Responsabilidad Social Universitaria

La propuesta de la Universidad El Bosque, un enfoque innovador para el Bienestar y la Calidad de Vida

La Universidad El Bosque fue creada hace 43 años por un grupo de 24 médicos con una visión innovadora sobre la formación de profesionales en salud que se caracterizaran por tener un sentido humanista de la salud, sensibles al entorno, y con un alto compromiso por el desarrollo del país. La apertura de esta institución de educación superior se dio bajo el nombre de Escuela Colombiana de Medicina y en el 1997 paso a ser Universidad El Bosque. Para su primer año, en 1978, contaba con 60 estudiantes del preuniversitario de medicina, número que ha sido superado notablemente, convirtiéndose en una universidad referente en salud del país, con Acreditación Institucional de Alta Calidad, con una oferta de 122 programas, 12.775 estudiantes de pregrado y posgrado, 1.700 docentes y 450 administrativos. Una comunidad universitaria compuesta por alrededor de 16.000 personas, que le apuestan desde un enfoque Biopsico social y cultural, al Bienestar y la Calidad de Vida de las Personas.

Para lograr estos avances como institución, se ha promovido una cultura de planeación y calidad, que ha permitido generar procesos y acciones estratégicas de gestión, dando como resultado acreditaciones de programas académicos y la acreditación institucional de alta calidad.

Es así como, en el desarrollo de su quehacer, la Universidad El Bosque ha contemplado como pilar esencial el fomento de una **Cultura de la Calidad y de la Planeación** tanto de la Institución como de las Unidades Académicas y Administrativas, lo cual, ha permitido un mayor ejercicio de la autonomía, manifestada en una auto-regulación permanente y por supuesto, una autoevaluación declarada y explícita en la gestión institucional.

Para ratificar y garantizar a la sociedad la calidad y credibilidad de sus procesos educativos; la consistencia y pertinencia de su Proyecto Educativo Institucional; y su capacidad

de atender a las necesidades y cambios permanentes en el contexto nacional e internacional, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de las personas; la Universidad El Bosque inició el proceso de autoevaluación institucional con fines de re acreditación en el año 2018, realizando un engranaje entre los procesos de gestión institucional y de programas, y la socialización como primera etapa del proceso.

Se realizó el análisis y seguimiento de dos insumos de entrada: a) el Plan de mejoramiento y consolidación establecido en el año 2014 y, b) las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Acreditación al otorgar la Acreditación Institucional en el año 2016. De igual forma, se dio cuenta del avance generado en cada uno de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2016–2021, además de realizar la evaluación de impacto de las políticas institucionales. Generadas las correspondientes jornadas de ponderación y autoevaluación, con la participación de toda la comunidad universitaria, se determinó el grado de cumplimiento de cada uno de los componentes del modelo, así como la identificación de oportunidades de consolidación y mejoramiento que fueron articuladas a la gestión derivada del Plan de Desarrollo Institucional.

Este proceso ha enriquecido el desarrollo de las funciones sustantivas de educación, investigación y extensión, desde la cual la Universidad ha establecido un Plan de Desarrollo Institucional –PDI- 2016 –2021, innovador, incluyente, dinámico y acorde a las necesidades de formación y desarrollo del país. Este PDI contempla 3 pilares para el desarrollo de las funciones sustantivas: educación, investigación y responsabilidad social, con unas estrategias transversales de Éxito Estudiantil, Bienestar Universitario e Internacionalización. Además, cuenta con los pilares de Innovación, Calidad y Planea-

ción, así como unos cimientos que son la Orientación Estratégica Institucional, Proyecto Educativo Institucional y la Misión.

La articulación estratégica de estos procesos, busca que la experiencia de formación que ofrece la universidad, se desarrolle en torno a un ecosistema que contempla escenarios y herramientas pedagógicas innovadoras, que propenden por formar profesionales altamente cualificados, pero con un alto sentido humanista, críticos y propositivos antes las situaciones que enfrentan como profesionales y como personas, y ciudadanos responsables, que asumen su rol profesional como una oportunidad de aportar al desarrollo del país.

Es así como la institución, cumple con lo contemplado en la Política de Calidad y Planeación, orientando el desarrollo de la cultura de la evaluación, la planeación y la calidad en una búsqueda inquebrantable de la excelencia, en coherencia con lo establecido en sus principios institucionales.

2.2.1. Política de Calidad y Planeación

2.1. Cultura de la Calidad y de la Planeación

En el desarrollo de su quehacer, la Universidad El Bosque ha contemplado como pilar esencial el fomento de una **Cultura de la Calidad y de la Planeación** tanto de la Institución como de las Unidades Académicas y Administrativas, lo cual, ha permitido un mayor ejercicio de la autonomía, manifestada en una auto-regulación permanente y por supuesto, una autoevaluación declarada y explícita en la gestión institucional.

Cultura de la Calidad: Sistema de Garantía Interna de Calidad, por medio del cual se establece la estructura organizativa, los procedimientos, los procesos, el soporte documental y los recursos necesarios para implantar la gestión de la calidad. Certificado por ANECA.

B. Cultura de la Planeación: Plan de Desarrollo Institucional, con una vigencia de 5 años, establece y prioriza los programas y proyectos en los cuales la Universidad concentra sus acciones en torno al desarrollo de sus funciones

misionales y aquellas que le son inherentes, en tanto el impacto que desea tener en la sociedad.

2.2.2. Renovación de la acreditación Institucional

Para ratificar y garantizar a la sociedad la calidad y credibilidad de sus procesos educativos; la consistencia y pertinencia de su Proyecto Educativo Institucional; y su capacidad de atender a las necesidades y cambios permanentes en el contexto nacional e internacional, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de las personas; la Universidad El Bosque inició el proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación en el

año 2018, realizando un engranaje entre los

procesos de gestión institucional y de programas, y la socialización como primera etapa del proceso.

Se realizó el análisis y seguimiento de dos insumos de entrada: a) el Plan de mejoramiento y consolidación establecido en el año 2014 y, b) las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Acreditación al otorgar la Acreditación Institucional en el año 2016. De igual forma, se dio cuenta del avance

generado en cada uno de los programas y

proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2016–2021, además de realizar la evaluación de impacto de las políticas institucionales. Generadas las correspondientes jornadas de ponderación y autoevaluación, con la participación de toda la comunidad

universitaria, se determinó el grado de cumplimiento de cada uno de los componentes del modelo, así como la identificación de oportunidades de consolidación y mejoramiento que fueron articuladas a la gestión derivada del Plan de Desarrollo Institucional.

2.2.3. Experiencias Significativas.

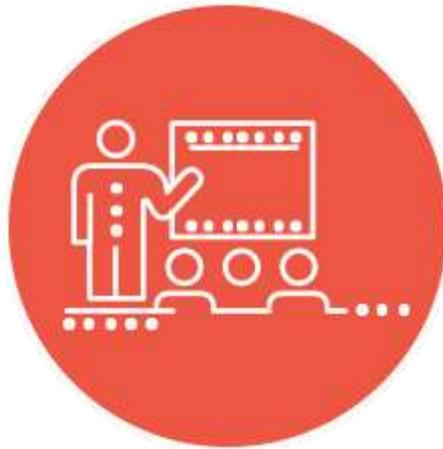
Es de especial preeminencia destacar los avances de la gestión realizada a partir de iniciativas que se han ido forjando a partir del quehacer propio de la institución y su búsqueda permanente de la excelencia. A continuación, una breve descripción:

- A. **Centro Hospitalario Los Cobos Medical Center:** centro académico en salud de IV nivel, que busca ser referente en la prestación de servicios con calidad, la formación de excelentes profesionales y la investigación en el área de la salud.
- B. **Sistema de Garantía Interna de la Calidad:** iniciativa que ha logrado la articulación de los lineamientos esta-

blecidos, la gestión institucional y el afianzamiento de una cultura de la calidad y la planeación en la Universidad. Diseño certificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España y el Ministerio de Educación Nacional.

- C. **La innovación en la Universidad El Bosque:** creación y puesta en marcha de un centro de innovación que tiene por objeto irradiar la innovación en las funciones sustantivas, como factor preponderante de desarrollo organizacional y que, a su vez, formando parte del HUB de innovación y extensión, contribuye a la construcción de nuevos espacios de articulación entre la academia, la investigación y la sociedad.

- D. Aprendizaje para el éxito:** estrategia que ha permitido apropiarse y consolidar en la comunidad educativa el modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y los currículos centrados en el aprendizaje; haciendo que los procesos inmersos en el pilar de educación se armonicen y articulen en torno al éxito académico con calidad.
- E. Centro de investigación y servicios en resistencia antimicrobiana:** grupos de investigación con trayectoria y reconocimiento en el ámbito científico de la salud pública, evidenciado en su producción intelectual, establecimiento de redes de cooperación, difusión de los conocimientos generados y una articulación con diversas entidades nacionales e internacionales fomentando la creación de entornos colaborativos para el desarrollo de la investigación.
- F. Usaqué y la cuenca del río Bogotá:** investigaciones con impacto social centradas en atender las necesidades de poblaciones vulnerables situadas en la zona de influencia de la cuenca del río Bogotá desde las diferentes áreas del saber.
- G. Publicaciones institucionales con sello editorial Universidad El Bosque:** estrategia que ha permitido dar alcance a lo establecido en la Política Editorial, fomentando nuevos y mejores canales de difusión para todos los productos derivados del desarrollo de las funciones sustantivas.
- H. Sistema de Gestión y Desarrollo del Talento Humano Académico:** a través del cual se ha consolidado la constitución de una planta profesoral calificada, con altos estándares en el desarrollo de su quehacer; para ello la Universidad El Bosque favorece los recursos necesarios para llevar a cabo su labor y reconoce las experiencias de excelencia que superan y dinamizan los procesos académicos al interior de cada programa.
- I. Bioética y calidad de vida:** como uno de los estándares con mayor trayectoria en la historia de la Universidad El Bosque, impronta en su Proyecto Educativo Institucional y con resultados en los ámbitos de la academia, la investigación y la proyección social de mérito nacional e internacional.



Nuestro compromiso social con bienestar y calidad de vida:

_ Fotografía a Jaime Andrés González Marín

Figura 3.1. Plan de Desarrollo Institucional

Cimientos

La Universidad El Bosque plantea como uno de los cimientos para el éxito y logro de sus objetivos institucionales, el Talento Humano. Es por esto que, ratifica su compromiso con el mejoramiento continuo y la consolidación de un equipo interdisciplinario, competente y con alto sentido de pertenencia; a través de las Políticas de gestión del Talento Humano Administrativo y Académico y el desarrollo efectivo del ciclo de la gestión del Talento Humano institucional.

A continuación, se presentan los avances de este cimiento.

Datos generales:

Figura 3.2. Crecimiento en el número de académicos y administrativos. 2017 – 2019.

	2017	2018	2019
Académicos	1.719	1.766	1.818
Administrativos	450	465	492
Total	2.169	2.231	2.310

*Talento Humano – Octubre 2019

Figura 3.3. Crecimiento en la inversión anual en gastos de personal

	2017	2018	2019
Gasto de Personal (Total)	127.046	137.139	148.145

3.1. Fortalecimiento y desarrollo del Talento Humano Administrativo

La Universidad El Bosque, ha venido trabajando en el desarrollo efectivo del ciclo de la gestión del Talento Humano institucional a través de una serie de programas y proyectos enfocado a fortalecer y actualizar las habilidades técnicas y humanas y el desarrollo de competencias de apoyo o soporte, de acuerdo al perfil del cargo.

Durante los últimos tres años, estos proyectos han sido orientados a la implementación de la fase Desarrollo del Talento Humano (del Ciclo de gestión del TH), la cual está compuesta de dos programas: a. Desarrollo Institucional y b. Desarrollo Disciplinar; y se han ejecutado a través de actividades de capacitación, talleres, entrenamientos, conferencias, entre otras.

Para el año 2019 se incrementó un 106% el número de actividades de capacitación con relación al año 2018. En cuanto al número de personal capacitado, para el año 2019 se incrementó un 53%. A continuación, se presenta el número de capacitaciones y personal capacitado desde el año 2017.

Figura 3.4.
Formación 2017 - 2019

Año	# de Capacitaciones	Asistentes
2017	1	131
2018	32	455
2019	66	698

* No se suman 93 asistentes que son de planta docente

Por otro lado, la Universidad realiza procesos de evaluación de desempeño permanentes

basados en la objetividad, imparcialidad, equidad y confidencialidad, con el fin de identificar oportunidades para un mejor desempeño profesional.

Figura 3.5.
Evaluación de desempeño 2018 – 2019

Año	Aplicados
2018	373
2019	307

Dentro de la implementación de la Política de Gestión del Talento Humano Administrativo también se encuentra el desarrollo del Plan de Estímulos el cual tiene como finalidad generar motivación, satisfacción y sentido de pertenencia y se encuentra definido en tres perspectivas: el desempeño laboral, el desarrollo disciplinar e institucional y los acontecimientos personales.

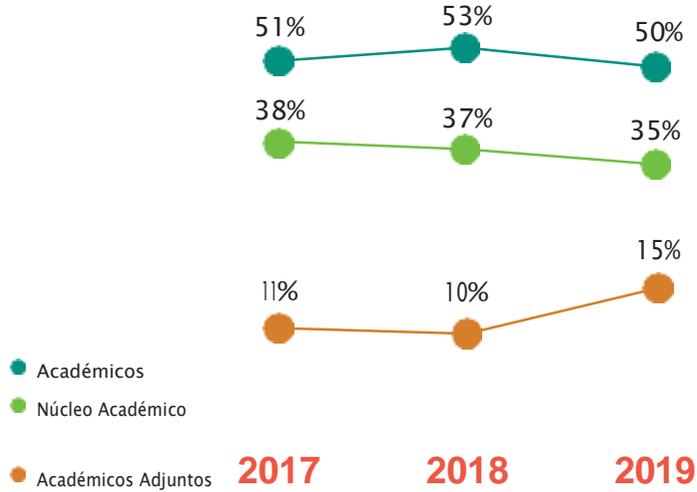
A continuación, se presenta el avance de la implementación del Plan de estímulos, el cual evidencia un crecimiento del 114% durante el año 2019, en la oferta de beneficios para los trabajadores de la Universidad El Bosque.

Figura 3.6.
Número de Programas del Plan de Estímulos.

Año	# de beneficios
2017	6
2018	7
2019	15

Enero a diciembre de 2019

Figura 3.8.
Modalidad de Contratación



3.2. Desarrollo del Talento Humano Académico

La universidad consciente de su compromiso con la alta calidad y la pertinencia de sus programas académicos, continua sus esfuerzos en la implementación de la Política de Gestión del talento humano, a través de las estrategias de fortalecimiento, la capacitación, y estímulos.

En cuanto al fortalecimiento, la Universidad continúa realizando grandes esfuerzos por la consolidación de su planta académica. A continuación, se presenta el comportamiento durante los últimos tres años, de la planta docente por modalidad de contrato, escalafón docente y dedicación.

Figura 3.9.

Contratación Académicos por escalafón docente

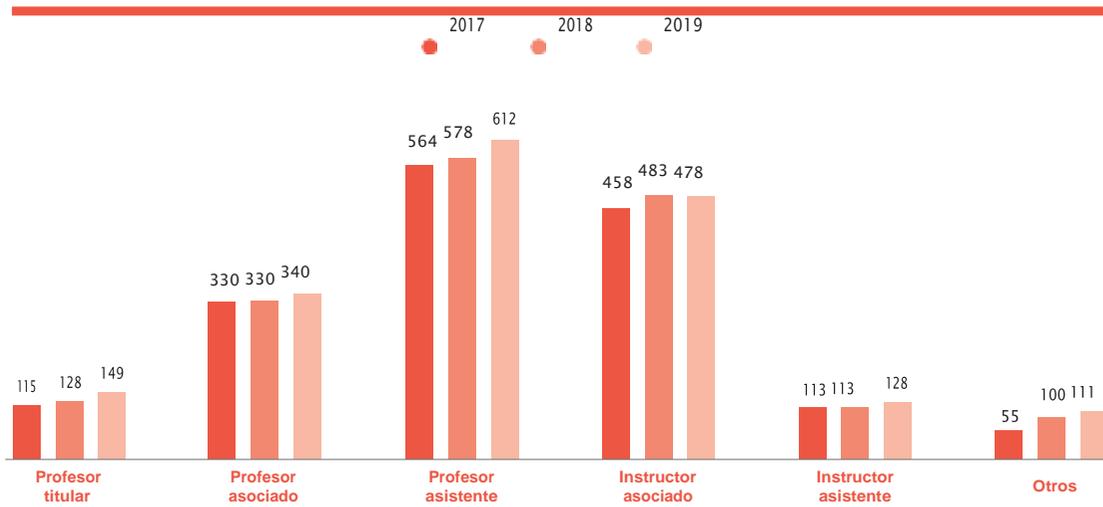
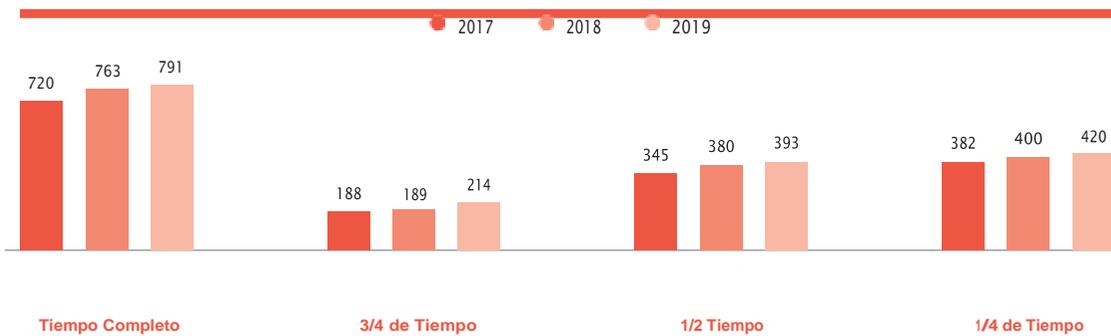


Figura 3.10.

Contratación Académicos por dedicación



Los resultados de estos esfuerzos se evidencian en el mejoramiento de la relación docente estudiantes, la cual para el 2019 fue de 1:10.

A continuación, se presenta la evolución de esta relación teniendo en cuenta los tiempos completos equivalentes TCE.

Figura 3.11.

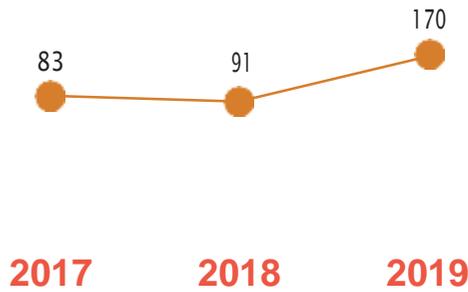
Evolución Relación Docente Estudiante



Como se lo ha propuesto en el PDI 2016 – 2021, la Universidad continúa sus esfuerzos por contar con un equipo académico que contribuya a la consolidación de una Universidad de excelencia y multidisciplinaria. Estos esfuerzos se evidencian en el crecimiento de docentes que han tenido un desarrollo profesoral a nivel institucional y/o disciplinar. En el año 2019 a 170 docentes se les aprobó un ascenso en el escalafón, lo que representa un crecimiento del 87% de ascensos con respecto al año anterior y una inversión de más de \$1.900 millones de pesos.

A continuación, se presenta el comportamiento del desarrollo profesoral a nivel institucional en los últimos 3 años:

Figura 3.12. Desarrollo de carrera Escalafón docente



Dentro del desarrollo de carrera institucional, la Universidad ha creado diferentes programas de capacitación a docentes, entre los cuales se encuentran: Segunda lengua, fortalecimiento curricular, éxito estudiantil, TIC, Educación Virtual, como los más representativos. En el año 2019, un total de 1.111 docentes fueron capacitados, logrando un crecimiento del 22% con respecto al año anterior.

A continuación, se evidencia la participación de académicos en los programas de capacitación institucional, durante los últimos 3 años.

Figura 3.13. Académicos en programas de capacitación institucional

En el año 2019, se otorgaron 107 apoyos económicos en esta modalidad, equivalente a un incremento del 49%, lo que significó una inversión de más de \$227 millones de pesos.

En cuanto al desarrollo disciplinar, a 2019, el 53% de nuestros docentes contaban con un título de Maestría, y el 9% de Doctorado. Durante este mismo año, 88 docentes se encontraban en estudios de doctorado y 68 en estudios de maestría.

Figura 3.14. Desarrollo profesoral – Formación Disciplinar

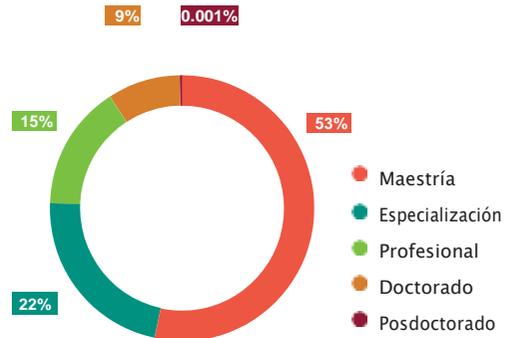


Figura 3.15. Formación en Curso 2019

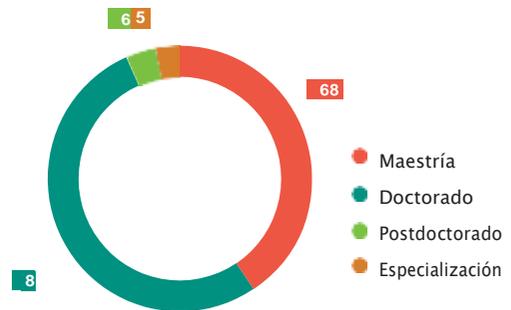


Figura 3.17. Apoyos Económicos para Estancias Cortas

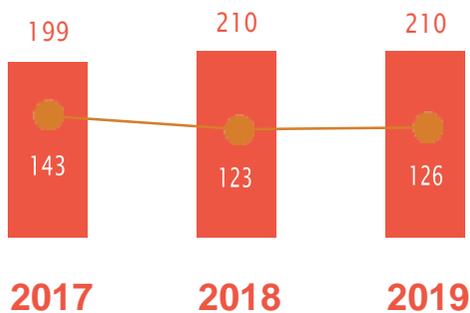


Por otro lado, la Universidad cuenta con los estímulos a la Excelencia, enfocados al reconocimiento de iniciativas que vinculan las necesidades del entorno en la estructuración de propuestas que conviertan los retos de la sociedad en espacios de co-creación de conocimiento y fortalecimiento de capacidades sociales, económicas y ambientales.

En el 2019, se postularon 210 experiencias, de las cuales se premiaron 126 para una inversión de \$449 millones de pesos, equivalente a un incremento del 9% con respecto al año anterior.

A continuación, se presenta el comportamiento de las postulaciones y premiaciones de los estímulos a la excelencia durante los últimos 3 años.

Figura 3.18. Ganadores Estímulos a la Excelencia



● Postulados ● Premiados

3.3. Formación de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Universidad El Bosque en aras de velar cada día más por la seguridad y la salud de todas aquellas personas que de una u otra manera se encuentran vinculadas a la Institución, adopta la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo con el compromiso de continuar, mejorar y mantener el bienestar de todos sus trabajadores, contratistas, subcontratistas y estudiantes de práctica, dándole alcance a cada una de las dependencias de la Universidad, estableciendo para ello programas orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, el cual nos permitirá la identificación, prevención y valoración, y de esta manera prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. En este sentido, a continuación, se relacionan las actividades de capacitación que se han realizado desde Seguridad y Salud en el Trabajo y Emergencias:

Figura 3.19. Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo y Emergencias

Año	2018-2019	Asistentes
2017	14	646
2018	16	542
2019	43	1336

Pilar de Educación

Fotografía Jaime Andrés González Marín

4.1. Nuestro Pilar de Educación

La Universidad El Bosque asume los nuevos retos y tendencias nacionales e internacionales para responder a un entorno cada vez más competitivo y globalizado, desde la autonomía institucional, los principios de la Misión, el enfoque biopsicosocial y cultural, el Proyecto Educativo Institucional y la Orientación Estratégica, se constituyen las pautas y criterios para el diseño y aprobación de programas nuevos, además sobre la evaluación y la modificación de los programas en funcionamiento.

Desde estos lineamientos se crean las condiciones para que la comunidad universitaria desarrolle y haga posible la construcción de su proyecto de vida desde las diferentes dimensiones que integran la complejidad humana.

El desarrollo de la oferta educativa permite atender las necesidades del contexto en coherencia con las políticas públicas de educación y la diversificación de la oferta por niveles, modalidades y disciplinas: 32 programas de pregrado, 88 programas de posgrado, 373 programas de Educación Continuada entre el 2017 – 2019, y un Centro de Idiomas que cuenta con cursos de inglés, alemán, francés, japonés e italiano.

Figura 5.1.

Oferta Académica, Universidad El Bosque



Por otra parte, la Universidad cuenta con un proceso permanente de fortalecimiento de los programas académicos y sus currículos para articularlos con el contexto y los constantes cambios de la sociedad y el conocimiento. En este sentido, el Proyecto Educativo Institucional en sus orientaciones curriculares, armonizadas con la Política de Gestión Curricular, estructura de una manera sincrónica y diacrónica la evaluación de los currículos.

Este proceso ha dado como resultado a través de diversas estrategias de comunicación, divulgación y promoción, un grado de apropiación de la misma cercana al 90%. Además, se cuenta con el 97% de Syllabus y Contenidos Programáticos en el sistema SALA

Por otra parte, con el propósito de continuar con el mejoramiento de la calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje, la Universidad desarrollo el proceso de evaluación de la enseñanza centrada en el aprendizaje del estudiante, teniendo en cuenta los componentes de TIC, bilingüismo y el desarrollo de competencias transferibles del aula al mundo de la vida y el trabajo. Proceso que permite que tanto la Institución como las unidades académicas y el propio docente cuenten con información actualizada y pertinente en la identificación de oportunidades de mejora y de consolidación de dicho proceso.

Resultado de la aplicación del “Cuestionario de Evaluación de Asignaturas” del año 2019 desde la percepción del estudiante permiten identificar que el factor de aprendizaje significativo y el factor evaluación, realimentación y gestión, cuentan con una media institucional de 4,18/5,00. Estos resultados iniciales reflejan el impacto del fortalecimiento de los currículos desde el modelo centrado en el aprendizaje y el estudiante.

4.2. Avances en Innovación Educativa

Desde la Vicerrectoría Académica y con el ánimo de consolidar acciones alrededor de la innovación en la educación y favorecer el éxito académico de los estudiantes, con nuevas estrategias que fortalecen los procesos académicos y hagan visibles las buenas prácticas pedagógicas, en el año 2019 se desarrolló la Jornada académica “Avances en la Innovación Educativa”

Esta jornada permitió que los procesos curriculares se renueven para atender no solo los requerimientos del entorno, sino las necesidades particulares de cada uno de los programas académicos de la Universidad.

Por otra parte, dentro de los procesos permanentes de innovación, se ha evidenciado que las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son una herramienta importante para la integración con el entorno y facilitan la divulgación al público del conocimiento que se genera desde la Universidad. Para lograrlo, la universidad cuenta con un Campus Virtual UEB, el cual ha facilitado la interacción de la comunidad universitaria con las plataformas académicas haciendo uso de 2029 aulas virtuales, presentando un aumento del 70% en el 2019 en el uso de esta herramienta, respecto al 2017.

Además, se pusieron en marcha en conjunto con las unidades académicas cursos masivos en línea (Massive Open Online Courses) “MOOC2) como medio de expansión del saber, divulgación y transferencia del conocimiento generado en la institución. Actualmente institución cuenta con 3 cursos MOOC a través del convenio con Telefónica digital dentro de la Plataforma MiriadaX, los cuales han impactado a 3281 personas inscritas a nivel nacional y en la región iberoamericana y están en proceso de desarrollo de 3 cursos adicionales para complementar esta oferta.

5

Pilar de investigación →

Conocimiento al servicio de las personas y los territorios

Fotografía Jaime Andrés González Marín

Informe de sostenibilidad
2018-2019

La Universidad El Bosque se encuentra comprometida con el desarrollo científico y tecnológico institucional, mediante el fomento a la generación de nuevo conocimiento, la innovación y la transferencia, a través de la formación de profesionales capaces de construir comunidades científicas con un alto compromiso con la búsqueda de la verdad, impactando de esta manera en la transformación social y económica de la comunidad a través del entendimiento y la atención a las problemáticas que las aquejan.

Para ello, la institución cuenta con políticas y programas institucionales enfocados hacia la promoción, consolidación y fomento de las actividades de Investigación, Investigación-Creación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Transferencia (I+I/C+D+i+T), destacándose entre ellas:

La Política Institucional de Investigaciones, cuyo objeto general se centra en la consolidación de las “[...] capacidades en investigación científica, tecnológica, humanística y artística de la Universidad El Bosque mediante la institucionalización del modelo de gestión del conocimiento de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Transferencia [...]” (Universidad El Bosque, 2018).

La Política para la Transferencia del Conocimiento de productos de Investigación, cuyo objeto general se enfoca en promover la transferencia a la “[...] sociedad de productos pertinentes, capacidades y resultados de investigación con potencial de comercialización [...]” (Universidad El Bosque, 2018).

La Política Editorial, cuyo objeto se enmarca en la organización, estandarización y cualificación de los procesos editoriales de la institución (Universidad El Bosque, 2018).

Así como los Programas Institucionales de Semilleros de

La Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación, cuyo objeto se enmarca en garantizar las condiciones institucionales para que los estudiantes cuenten con espacios académicos que posibiliten el desarrollo y perfeccionamiento de las habilidades y competencias investigativas (Universidad El Bosque, 2015).

Investigación y Jóvenes Investigadores, los cuales buscan orientar el proceso de conformación, funcionamiento, fortalecimiento y seguimiento de los espacios académicos extracurriculares en investigación y promover la vinculación de jóvenes a procesos de formación en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), respectivamente (Universidad ElBosque, 2018).

En línea con lo anterior, es importante mencionar que dicho marco normativo ha orientado la formulación e implementación de acciones institucionales para la consolidación de las capacidades en I+I/C+D+i+T de la Universidad El Bosque, propendiendo por el reconocimiento y la promoción de los procesos de generación del conocimiento en las diferentes áreas del conocimiento.

Es así como nuestra Institución pretende hacer que los procesos de I+I/C+D+i+T sean reconocidos como elementos esenciales de los procesos de formación, generación de nuevo conocimiento y conexión con la sociedad, atendiendo a las necesidades y oportunidades de los entornos locales, regionales y nacionales, con una clara proyección internacional. Además, es

importante resaltar que atendiendo al dinamismo asociado al desarrollo de los procesos de I+I/C+D+i+T se han implementado de manera sistemática y periódica procesos de evaluación y planeación para el mejoramiento de sus capacidades institucionales.

5.2. Estrategias de fomento y promoción de la investigación, investigación-creación, desarrollo tecnológico y la innovación

Durante los años 2018 a 2019 la Universidad El Bosque ha puesto en marcha diversas estrategias encaminadas hacia la implementación de las Políticas Institucionales de Investigación (documentos articulados con el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021), para de esta manera atender a los retos emergentes en torno a las dinámicas de generación del conocimiento en las diferentes áreas, al crecimiento de la comunidad académica de la institución y a las expectativas y necesidades de los grupos de interés.

Un ejemplo de lo anterior, se evidencia a través de la Convocatoria de Estímulos a la Excelencia (que como ya es de tradición, se lleva a cabo anualmente desde el año 2012), como un mecanismo de promoción para el desarrollo de experiencias sobresalientes de sus docentes en orientaciones tales como: (i) enseñanza-aprendizaje; (ii) integración; (iii) innovación; (iv) compromiso; (v) y descubrimiento, siendo esta última modalidad la enmarcada en fomentar la generación y desarrollo de conocimiento soportado en los procesos de investigación. De esta manera, destacamos que para el periodo comprendido entre los años 2018 y 2019, se otorgaron 205 estímulos en la modalidad de descubrimiento.

Por otra parte, como otro frente de acción para el fomento de los procesos de I+I/C+D+i+T, destacamos las convocatorias internas desarrolladas anualmente por la Vicerrectoría de Investigaciones así como las estrategias de acompañamiento y fomento para la búsqueda de financiación a través de agencias externas.

En línea con lo anterior, durante los años 2018 y 2019 se asignó un presupuesto total para el desarrollo de la convocatoria interna

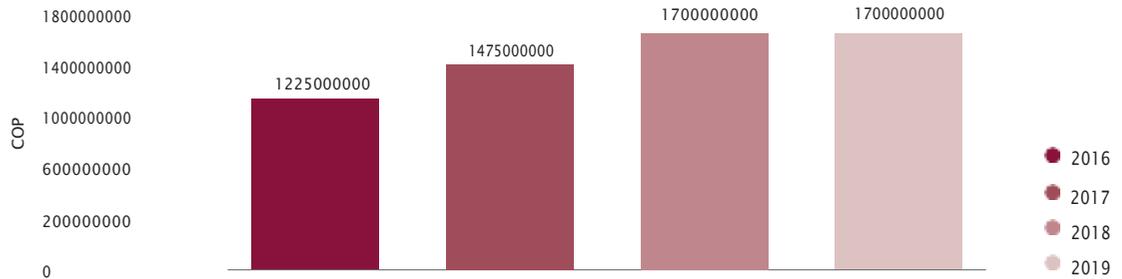
por valor de \$3.400 millones COP (correspon-

\$1.700 millones COP de desembolso en efectivo por cada año). Al respecto, destacamos un aumento del 26% en la asignación de recursos para la convocatoria interna durante el periodo 2018 a 2019 al comparar el

presupuesto de las bolsa aprobadas de dichos años frente al presupuesto aprobado para los años 2016 y 2017 por valor de \$2.700 millones COP (las cuales contaron con una asignación de \$1.225 y \$1.475 millones COP, respectivamente) (Figura 5.1).

Figura 5.1.

Presupuesto aprobado para financiación de proyectos a través de la convocatoria interna de la Vicerrectoría de Investigaciones durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019.



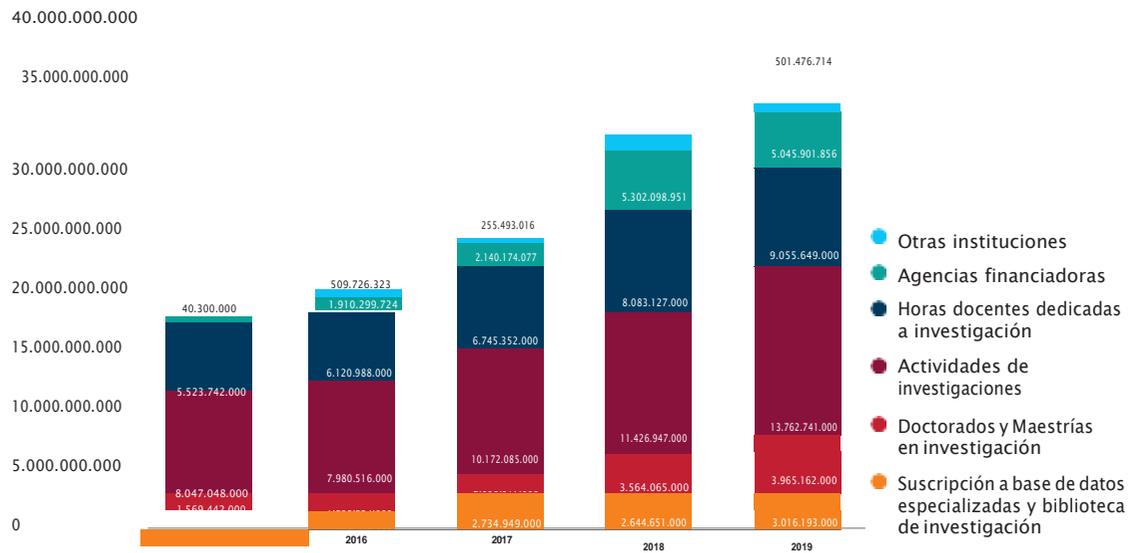
Fuente información: Vicerrectoría de Investigaciones.

De esta manera, conscientes de la importancia que juegan los procesos de investigación e investigación-creación en la institución, al sumar todas las acciones de fomento, soporte y gestión desarrolladas (por ejemplo: suscripción a bases de datos especializadas, presupuesto funcionamiento doctorados y maestrías en investigación, asignación de horas docente para actividades de

investigación y presupuesto para el desarrollo de actividades propias de investigación), la Universidad ha mostrado históricamente una tendencia al aumento en la asignación de recursos para procesos de investigación formativa, formación para la investigación e investigación en estricto sentido, lográndose una inversión histórica para el año 2019 de \$29.799 millones COP (Figura 5.2).

Figura 5.2.

Presupuesto institucional para actividades de investigación.



UEB	\$17.599.05	\$21.748.403.00	\$25.718.790.00	\$29.799.745.00
Agencias*	1.000	0	0	0
	\$1.910.299.724	\$2.140.174.077	\$5.302.098.951	\$5.045.901.856

*Aportes en efectivo de agencias financieras

Fuente información: Vicerrectoría Administrativa y Vicerrectoría de Investigaciones.

Por otra parte, para el caso del acceso a recursos para el desarrollo de actividades de investigación, investigación-creación, desarrollo tecnológico e innovación en el marco de convocatorias externas, durante el periodo 2018 a 2019 se logró la financiación de proyectos por valor de \$10.348 millones COP, lo que representa un aumento del 155% al compararse con el monto logrado para el periodo 2016 a 2017, en el cual se aprobaron propuestas por un valor total de \$4.050 millones COP. Destacamos igualmente, entre las agencias externas financiadoras a nivel nacional el acceso a recursos otorgados por Colciencias, la Fundación Avon y la Fundación Natalia Ponce de León y a nivel internacional por entidades como Colgate, la Comisión Europea (H2020), La Jolla Institute for Allergy and Immunology y Pfizer, entre otras (Figura 5.3).

De igual forma, hemos diseñado e implementado una serie de estrategias de acompañamiento y apoyo en los procesos de difusión de los resultados derivados de actividades de I+I/C+D+i+T, como otro mecanismo de estímulo a la producción científica, para lo cual, propendemos por facilitar los procesos de publicación de resultados de investigación en medios como las revistas indexadas o proyectos editoriales, a través de:

i. Publicaciones en revistas científicas indexadas:

a. La prestación del servicio de apoyo a la

Figura 5.3.

traducción de artículos y corrección de estilo (actividad desarrollada desde el año 2019 por parte de la multinacional Enago con una bolsa de \$19.000 USD);

b. El pago de las tasas para publicación solicitadas por revistas indexadas de alto impacto.

c. Apoyo preparación de cartas para presentación de artículos a revistas indexadas

ii. Proyectos editoriales: El acompañamiento por parte del equipo de la Editorial Universidad El Bosque en todo el proceso de construcción del proyecto editorial, abordando aspectos que van desde la orientación al tipo de publicación, hasta corrección de estilo, traducciones (cuando corresponda) y diagramación.

5.3. Producción científica

Todo lo anteriormente expuesto ha promovido un aumento en el número de publicaciones científicas en revistas indexadas en la base de datos de Scopus®, evidenciándose para los años 2018 y 2019 la publicación de 203 y 273 documentos en dicha base, lo que equivale a un aumento del 34% al comparar los resultados de 2018 frente a 2019 y del 45% al comparar los resultados de 2017 frente a 2019 (Figura 5.3).

Fuente información: Scopus® consultado en febrero de 2020.

Lo anteriormente expuesto, ha repercutido de manera positiva en el impacto (medido a través del número de citas recibidas) de los documentos publicados en Scopus® por investigadores de la Universidad El Bosque, destacándose un incremento anual de citas recibidas, registrándose 1411 citas en el año 2016, 1591 en el año 2017 y 2122 en el año 2018 y 2781 en el año 2019, con un índice *h* de 51.

Este fenómeno soporta el posicionamiento de la Universidad en rankings de medición de entidades que desarrollan procesos de investigación e innovación, en donde para el año 2019, la institución ocupó el segundo lugar a nivel nacional en el indicador de “impacto normalizado”, ubicándose por encima del promedio mundial, de Latinoamérica y de Colombia, con un valor de 1.15 frente a 1.00, 0.79 y 0.84, respectivamente, lo que se puede interpretar como que la institución es citada un 15% por encima del promedio mundial, un 36% por encima del promedio de Latinoamérica y un 31% por encima del promedio de Colombia.

Igualmente, como otro tipo de productos derivados de investigación se destaca: (i) el otorgamiento por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de la patente nacional “Soporte para organización, ubicación y parqueo de bicicletas con medios para acoplar un dispositivo antirrobo” a investigadores de la Facultad de Creación y Comunicación de la Universidad; (ii) la concesión de la patente internacional “A Zika virus chimeric polyepitope comprising non-structural proteins and its use in immunogenic composition (EP 17 306553.3) resultado del trabajo colaborativo entre investigadores de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad El Bosque y el Instituto Pasteur, la cual se encuentra registrada a nivel internacional, en Francia y en Europa.

5.4. Mejoramiento de cualificaciones y competencias en investigación

Por otro lado, como parte de los procesos de promoción al mejoramiento de las capacidades investigativas de los docentes y estudiantes en la Universidad El Bosque, la Vicerrectoría de Investigaciones desarrolla periódicamente procesos de capacitación a su comunidad académica, desarrollándose para los años 2018 y 2019 un plan de formación para el fortaleci-

miento de las cualificaciones y competencias investigativas.

De esta manera, durante lo corrido del segundo semestre del año 2018 y durante el año 2019, participaron de las capacitaciones más de 538 docentes, investigadores y estudiantes de la Universidad El Bosque.

Finalmente, es preciso mencionar que la Universidad El Bosque ha realizado importantes esfuerzos para el fortalecimiento de la infraestructura y tecnología necesaria para el desarrollo de actividades de investigación, a través de la adecuación de laboratorios de investigación. En línea con lo anterior, se destaca la certificación de aseguramiento de la calidad y cumplimiento normativo de Buenas Prácticas Clínicas por parte del Instituto de Investigación Clínica de Duke en los laboratorios de investigación de la Vicerrectoría de Investigaciones.

5.5. Grupos de investigación e investigadores reconocidos por Colciencias

Como resultado de dichas acciones se ha evidenciado un aumento en el reconocimiento y categorización de los grupos de investigación de la Universidad El Bosque en las convocatorias de Colciencias, observándose en la convocatoria de 2014, 28 grupos de investigación (de los cuales 1 correspondía a un grupo de categoría A1, 5 a grupos de la categoría A, 8 a grupos de la categoría B, 10 a grupos de la categoría C y 4 a grupos de la categoría D), mientras que para el año 2015 contaba con 40 grupos de investigación reconocidos (de los cuales, 3 correspondían a grupos en la categoría A1, 3 a grupos en la categoría A, 9 a grupos en la categoría B, 22 en la categoría C y 3 a grupos en las categorías D), para el año 2017 contaba con el reconocimiento de 48 grupos de investigación (de los cuales 8 correspondían a grupos en categoría A1, 9 a grupos en categoría A, 18 a grupos en categoría B, 6 en la categoría C y 7 a grupos reconocidos), y para el año 2018 se contó con el reconocimiento de 52 grupos de investigación (de los cuales, 8 correspondían a grupos en categoría A1, 16 a grupos en categoría A, 12 a grupos en categoría B, 13 en la categoría C y 3 a grupos reconocidos). Al respecto, es pertinente destacar la concentración de los grupos de investigación en las categorías superiores de reconocimiento (Figura 5.4).



Fuente información: Colciencias y Vicerrectoría de Investigaciones.

Asimismo, a nivel del reconocimiento de los investigadores con filiación de la Universidad El Bosque en el marco de las convocatorias de Colciencias, se ha evidenciado una tendencia al aumento en los últimos procesos de medición, observándose 56 investigadores reconocidos para el año 2014 (33 junior, 16 asociados y 7 sénior), 84 investigadores reconocidos para el año 2015 (49

junior, 26 asociados, 7 sénior y 2 eméritos), 170 investigadores reconocidos para el año 2017 (100 junior, 54 asociados, 12 sénior y 4 eméritos) y 232 investigadores reconocidos para el año 2018 (146 junior, 61 asociados, 21 sénior y 4 eméritos), correspondiendo a un aumento del 36% al comparar los resultados de los años 2017 frente a 2018 (Figura 5.5).

Figura 5.5.

Responsabilidad Social

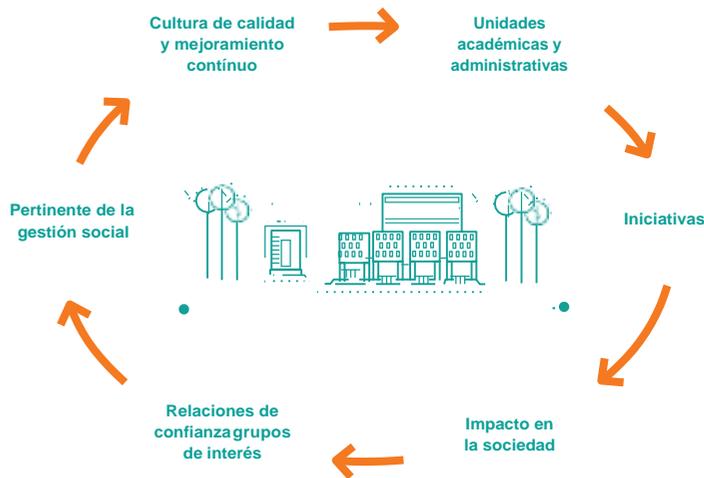
_ Fotografía a Jaime Andrés González Marín

6.1. Responsabilidad Social con Impacto

Para la Universidad El Bosque, la Responsabilidad Social se entiende como “la integración de la Universidad con el entorno y la sociedad; y su participación en los procesos de desarrollo social y cultural. Es el proceso que propicia la convergencia de las otras dos funciones básicas de la Universidad, la docencia y la investigación”. Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria

Resultado de este enfoque institucional la Universidad ha enmarcado las diferentes estrategias que adelanta en materia de Responsabilidad Social, en temáticas que aporten a la construcción de país desde una mirada de agenda nacional de desarrollo.

Nuestro quehacer en la Pertinencia e Impacto Social



“La Universidad El Bosque concibe la proyección social como la **integración** de la Universidad con el **entorno y la sociedad**; y su participación en los procesos de **desarrollo social y cultural**.”

Es el proceso que propicia la convergencia de las otras dos funciones básicas de la Universidad, la **docencia y la investigación**”.

Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria

6.1.1. Nuestros Egresados, aliados naturales de nuestra institución y puente con la sociedad

Las actividades realizadas por la Universidad para sus egresados están sustentadas en el Plan de Desarrollo Institucional y en la Política de Egresados; en el PDI, en el Pilar Responsabilidad Social Universitaria, Proyecto 1: Fortalecimiento de la relación con egresados y en la Estrategia Éxito estudiantil, Programa 3: Preparación a la vida laboral.

La política de Egresados de la Universidad El Bosque es el instrumento mediante el cual se pretende fortalecer el vínculo de los egresados con la Institución y de ellos entre sí, como miembros de la comunidad universitaria, desde el enfoque biopsicosocial y cultural. Esta Política considera cuatro momentos diferentes en la vida de un egresado y por tanto tienen explícitas cuatro subpolíticas a saber:

- Momento uno: Egresados próximos a graduarse.
- Momento dos: Egresados recién graduados.
- Momento tres: Egresados en consolidación profesional.
- Momento cuatro: Egresados sénior.

Para dar cumplimiento a la Política institucional de Egresados, el Área de Egresados ha

generado un plan estratégico que contempla procesos y herramientas para que el sentido de pertenencia de los egresados con la institución sea una oportunidad de construcción del país, además de tener en cuenta su percepción para el fortalecimiento de procesos y servicios para egresados. De igual manera, se visibilizan los aportes de los egresados para que tanto la comunidad El Bosque como actores externos reconozcan el trabajo de la institución por preparar profesionales formados con alta calidad, bajo un enfoque biopsicosocial.

Dentro de las estrategias implementadas se resaltan:

- Se han creado espacios que fomentan la transferencia del conocimiento promoviendo el networking, generación y apoyo de proyectos de emprendimiento, socialización de experiencias y creación de nuevas alternativas de desarrollo para la sociedad, logrando que los egresados se conviertan en un puente con la realidad y el entorno social para evaluar la pertinencia de la formación recibida y el impacto del conocimiento.
- Se ha generado un diálogo con nuestros egresados, con el fin de conocer su percepción frente a la calidad y pertinencia de la formación recibida, así como para identificar sus necesidades de actualización del conocimiento,

aportando a la creación de estrategias que promuevan la permanente capacitación y desarrollo profesional.

- Se trabaja permanentemente con todas las unidades académicas y administrativas con el apoyo y soporte de los líderes de egresados para el desarrollo e implementación de estrategias de fortalecimiento, vinculación, seguimiento y comunicación con egresados. Articulación con la estrategia de éxito estudiantil: éxito para el aprendizaje, a través del cual logramos que los estudiantes adquieran herramientas que potencialicen diferentes competencias,

principalmente el fortalecimiento de **habilidades blandas**, con el fin de formar profesionales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y brinden un aporte significativo al desarrollo del país.

- Se brinda a estudiantes, egresados y graduados elementos como: talleres de empleabilidad, herramientas de búsqueda de empleo, desarrollo de ferias laborales y empresariales, charlas informativas de oportunidades en el exterior, se apoya a los graduados en la celebración de aniversario de promociones y la participación en torneos deportivos.



Los resultados obtenidos gracias al desarrollo de las diferentes acciones para el fortalecimiento de la relación con egresados son:

6.1.1.1. Historico de graduados Universidad El Bosque

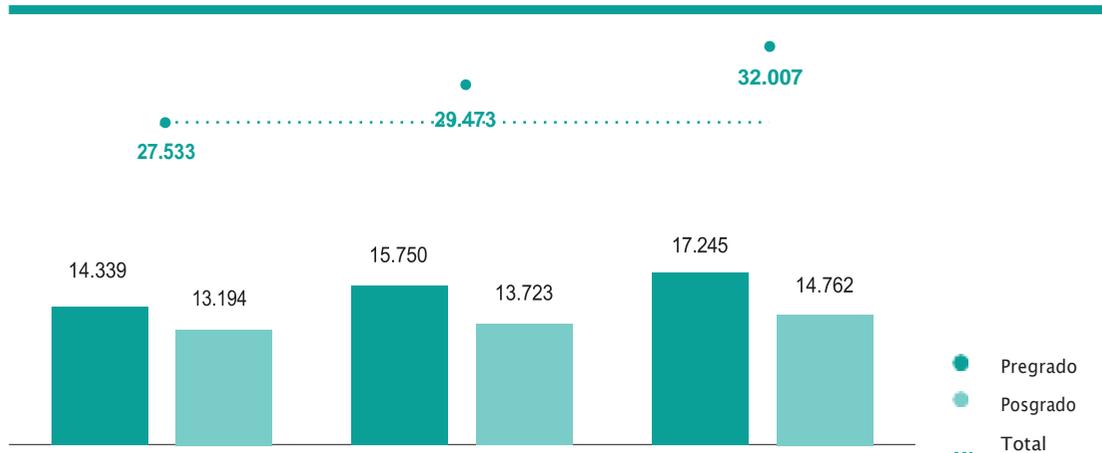
Las estadísticas del histórico de Graduados de la Universidad El Bosque hasta los periodos 2017, 2018 y 2019 son:

6.1.1.2. Base de datos

En la siguiente gráfica se presenta el incremento del porcentaje de datos de contacto de los graduados registrados en la base de datos del Área

% Datos de contacto de graduados			
	2017	2018	2019
	77,4%	82,8%	87,4%

Figura 6.1. Histórico Graduados Universidad El Bosque



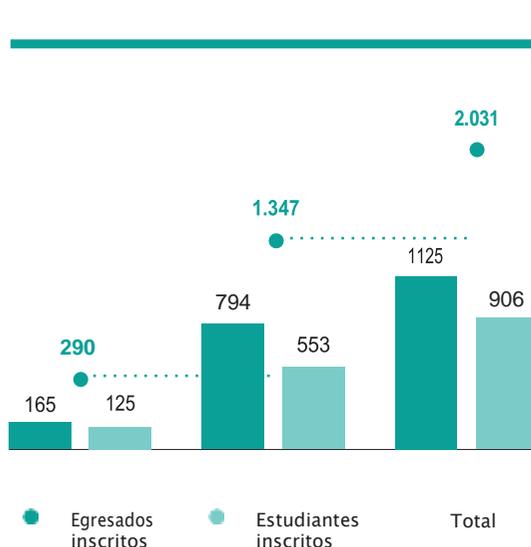
6.1.1.3. Histórico graduados activos con la institución

Histórico graduados activos con la institución		
2017	2018	2019
6.675	8.568	15.465

6.1.1.4. Empleabilidad

Las estadísticas del histórico de inscritos en el Portal de Empleo de la Universidad El Bosque hasta los periodos 2017, 2018 y 2019 son:

Figura 6.2. Histórico Graduados Universidad El Bosque



6.1.1.5. Impacto de los graduados

En articulación con las Facultades, se dio

inicio a un trabajo de investigación para identificar graduados que han generado impacto gracias a la transferencia de su conocimiento. Esta gestión ha permitido la identificación de 247 graduados que generan impacto social y aportan significativamente a la construcción de país.

6.1.1.6. Redes sociales



4.178 seguidores



1.803 contactos



685 seguidores

6.1.7. Desarrollo de nuevas estrategias

El Área de Egresados se encuentra desarrollando nuevas estrategias para generar un mayor acercamiento a los estudiantes, egresados y graduados con el fin de fortalecer su relacionamiento con la Universidad. Dentro de estas estrategias se resaltan:

- Implementación de un diagnóstico con el sector empresarial que permita la identificación de competencias de formación requeridas por las organizaciones.

- Convenio con We Are Alumni para el desarrollo de una aplicación para egresados que incluye los siguientes módulos:
 - ③ Empleabilidad
 - ③ Emprendimiento
 - ③ Networking
 - ③ Voluntariado
 - ③ Convenios empresariales
- Promover la representación de graduados en los Consejos de Facultad y Directivo, con el fin de aportar al mejoramiento de los currículos y de los procesos institucionales.
- Fortalecer la comunicación con los egresados a través del envío y publicación de piezas y campañas con información de interés, buscando un contacto más cercano a los Egresados.

6.2. Educación Continuada como Quehacer

La División de Educación Continuada está ligada al enfoque Bio Psico Social y cultural y se orienta a acompañar de forma transversal e interdisciplinar, a otras unidades académicas, mediante la oferta de productos y servicios de capacitación y actualización, en todas las áreas del conocimiento, en lo referente a la salud y la calidad de vida.

La oferta de Educación Continuada surge como una iniciativa de docentes y egresados y también como respuesta a las necesidades de capacitación y formación del sector empresarial. Se caracteriza por ser bastante amplia, ofreciendo programas de corta o de mediana duración, y se desarrolla en modalidad presencial, semipresencial o virtual. Gracias a la División se logra acercar a la comunidad, a los egresados, a los profesionales y a las empresas a procesos de capacitación y actualización del conocimiento.

Durante los últimos años, la División fortaleció sus nexos con el sector real de la economía y possibilitó la transferencia del conocimiento y sus capacidades al Estado, las empresas y la sociedad en general,

mediante la generación de nueva oferta académica pertinente, diseñada a la medida de las necesidades de las organizaciones y con orientación a la responsabilidad social empresarial. También fortaleció sus nexos con las diferentes regiones del país, mediante el desarrollo de oferta de acuerdo con las necesidades específicas de cada región. Se ejecutaron programas en diferentes ciudades del país, tales como Pasto, Cartagena, Bucaramanga, Cali, Medellín, Bogotá y sus alrededores.

Adicionalmente, una parte de la oferta se orienta hacia la promoción del Aprendizaje a lo largo de la vida (Lifelong Learning), apoyando el crecimiento y desarrollo personal y laboral de sus participantes, mediante la generación de programas académicos que les permitan mejorar sus conocimientos, competencias y aptitudes en cualquier etapa de la vida.

Año tras año, la División ha contado con la participación activa de toda la Universidad, generando oferta académica en diferentes áreas del conocimiento, principalmente en lo relacionado con el área de la Salud, Ingenierías, Administración, Ciencias Básicas y Ciencias Económicas y Administrativas, incursionando también con programas relacionados con las Ciencias Políticas y Jurídicas.

Estas actividades han permitido generar un relacionamiento interinstitucional importante para la promoción y difusión del conocimiento y de las actividades académicas de la Universidad, así como la disposición de escenarios propicios para la discusión crítica sobre ciencia, tecnología, innovación, arte, cultura, valores, la sociedad y el estado.

Durante los últimos tres años, la División ha desarrollado 373 eventos entre los cuales se encuentran diplomados, cursos, congresos, coloquios, jornadas, foros y seminarios, que abarcan todas las áreas de conocimiento. En estas actividades académicas se abordan diversas temáticas y se exponen distintos puntos de vista sobre asuntos desde la perspectiva del conferencista, los expertos, el docente y los estudiantes de la Universidad.

A continuación se presenta una tabla resumiendo la información mencionada anteriormente:

Figura 6.1.
Recursos Externos Gestionados 2015 - 2018

Año	2017	2018	2019
Diplomados	41	36	34
Cursos	88	77	52
Jornadas	18	10	17
Total Eventos	147	123	103
Total Asistentes	6660	8800	10627
Total Ingresos	\$ 4.200.000.000	\$4.300.000 Aprox	\$4.400.000 Aprox

Finalmente, en el año 2019, mediante Acuerdo del Consejo Directivo de la Universidad, se aprobó el Plan Estratégico de Educación Continuada 2020-2025. En este importante documento de planeación se establece no solo una nueva estructura organizacional para la División, sino que también se autorizan un nuevo Modelo de Gestión y Mapa de Procesos, junto con proyectos específicos orientados a fortalecer la oferta académica de la Unidad y estrechar el vínculo de la academia con el sector externo.

Dentro de los proyectos más relevantes que se estarán implementando durante el próximo quinquenio se encuentran:

- Creación de la “Universidad Senior”, orientada a satisfacer las necesidades lúdicas, de capacitación, conciencia del autocuidado y relacionamiento de las personas mayores de 55 años.
- Desarrollo del programa de “Universidad Corporativa”, para las empresas que requieran el desarrollo de competencias específicas de sus colaboradores, de manera permanente y sostenida a lo largo del tiempo.
- Regionalización de la oferta académica, de manera que se impacte positivamente y se fortalezca la relación de la Universidad con comunidades específicas.
- Virtualización de programas, para garantizar el acceso a la información y el conocimiento para todos aquellos que deseen capacitarse, desde cualquier lugar, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones.

Oferta Académica

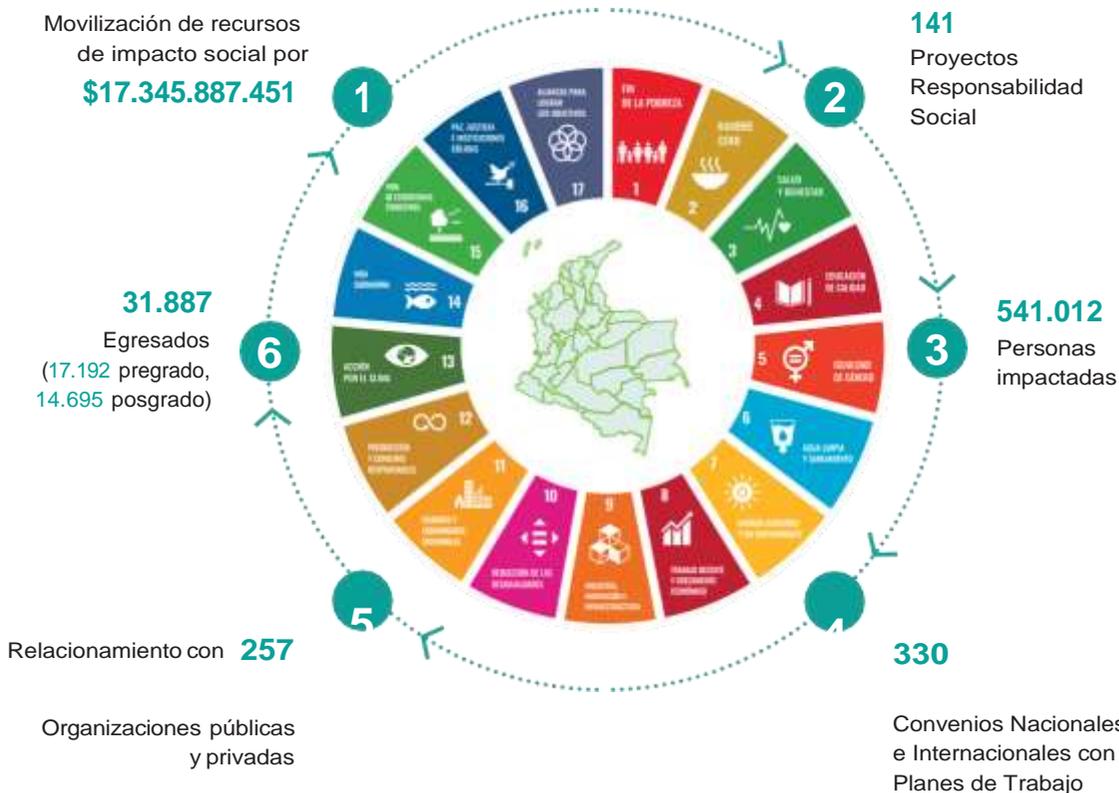


6.3. Responsabilidad Social, con impacto y pertinencia

Actualmente la universidad cuenta con 142 proyectos de Responsabilidad Social, con un impacto de 541.012 personas a nivel

nacional. Estos proyectos se han caracterizado en algunos casos, por tener articulación con otras disciplinas dentro y fuera de la universidad, promoviendo la interdisciplinariedad y la intersectorialidad en el desarrollo de los mismos.

Figura 6.2. Capital Social, Universidad El Bosque



Como parte del apoyo a estas iniciativas, desde Vicerrectoría Académica se promueve una iniciativa de Premios a la Excelencia, donde una de las categorías es Vocación Compromiso, la cual en el periodo 2015 – 2019, ha entregado un total de apoyo económico a experiencias significativas por un monto de 216 millones de pesos.

En este orden de ideas, la Universidad consciente de la importancia de comunicar y difundir estos alcances logrados no sólo por la institución, sino también por todos sus aliados estratégicos, ha realizado 6 diferentes eventos como los Congresos institucionales de Responsabilidad Social, los cuales han convocado a organizaciones del sector privado, público, sociedad civil e instituciones de educación superior para compartir experiencias significativas que aportan al desarrollo del país, desde una mirada de sostenibilidad. De igual forma, se ha participado de manera activa en escenarios de Responsabilidad Social a nivel nacional como los Congresos de Pacto Global, Congresos de Responsabilidad Social de Fenalco Solidario y los Congresos de Responsabilidad Social de la Fundación Club El Nogal.

Asimismo, se han elaborado 4 documentos como el informe de sostenibilidad y el capital social de la universidad, donde se ha comuni-

cado anualmente el desempeño en materia social, ambiental y económica de la institución, y los logros alcanzados en cada una de estas materias. Estos documentos, dando alcance al Código de Buen Gobierno con el que cuenta la Universidad, han sido el medio de rendición de cuentas de la gestión adelantada por la rectoría. Otros documentos que han enriquecido este proceso, han sido el Libro Cátedra para la Paz, que recoge las sesiones de reflexión con la comunidad universitaria, en este tema de vital importancia y también, en este mismo tema la Universidad fue parte del Informe Técnico de Seguimiento a los Acuerdos de Paz, liderado por la Organización de Estados Iberoamericanos –OEI-, y en conjunto con otras IES del país.

Por otra parte, la Universidad, consciente del dinamismo y la diversidad de la Educación Superior en Colombia, ha generado dos políticas para enriquecer sus desempeños en materia social. Por un lado, encontramos la Política de Inclusión, que reconoce y atiende las diferentes dinámicas y características poblacionales de la comunidad universitaria, estableciendo un marco de acción que permita estructurar y desarrollar estrategias pertinentes a este factor de desarrollo institucional; por otra parte, en articulación a esta política, estructuro la Políticas de Género, que reconoce no sólo la importancia de valorar la

Responsabilidad Social Universitaria

Construcción de Documentos de Carácter Institucional



Informe de Sostenibilidad 2015-2017

Publicación en página web de la Universidad



Capital Social de la Universidad El Bosque 2018

Publicación en página web de la Universidad



Informe de Sostenibilidad 2018

Publicación en página web de la Universidad



Informe Capital Social e Impacto UEB 2019

Publicación en página web de la Universidad

Otro aspecto importante de la cooperación a nivel nacional, ha sido la firma de 338 convenios institucionales, con instituciones públicas y privadas, lo que ha permitido ampliar el alcance de las funciones de formación, investigación y extensión de la Universidad.

A nivel latinoamericano, también se ha aportado a la construcción de documentos de carácter regional con un enfoque de pertinencia e impacto social de la educación superior en América Latina y el Caribe. Esto se ha realizado a través de la pertenencia a Unión de Responsabilidad Social Latinoamericana, la cual cuenta con alrededor de 80 IES a nivel mundial. En esta red se hizo parte de un estudio a nivel Latinoamérica sobre IRSU y su impacto en la transformación de territorios.

Desde la Universidad se ha liderado, además, la reflexión a nivel de Universidades ASCUN sobre el impacto de la 4 Revolución Industrial en la Educación Superior en Colombia, promoviendo alrededor de 8 espa-

cios con organizaciones como ORACLE, AUALCPI, Superintendencia Financiera, entre otros, para la formación y construcción de un mapa de ruta para la IES en torno a los retos y desafíos de la 4RI.

La construcción de Los Cobos Medical Center también se ha constituido como una propuesta innovadora de atención en salud centrada en el paciente y su familia, con escenarios propicios y acuerdos para la recuperación de los pacientes y para un acompañamiento integral compuesto por altos estándares profesionales y tecnología de punta. Resultado de este proceso, actualmente se cuenta con 123 camas habilitadas, 38 camas de cuidados críticos, 6 quirófanos habilitados, 1 sala de partos habilitada, esto en cuanto a capacidad instalada para la atención integral del paciente y su familia. En cuanto al impacto generado, se han creado 792 nuevos empleos y se han generado 6 alianzas estratégicas con organizaciones para el mejoramiento continuo del servicio.

Aspectos a resaltar sobre la experiencia significativa



123 Camas habilitadas



792 Empleos generados



38 Camas cuidado crítico



6 Alianzas Estratégicas



6 Quirófanos habilitados



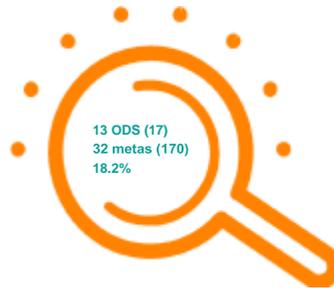
1 Sala de partos habilitada



Estas estrategias, han permitido a la universidad la articulación con la agenda nacional, aportando a la solución de problemáticas reales. Esto se ha logrado a través de un proceso de documentación de las diferentes iniciativas que se abordan en esta característica, lo que ha permitido hacer un primer acercamiento cuantitativo al aporte en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS-, y en el marco del CONPES 3918, que establece el mapa de ruta para los diferentes sectores y lograr el avance en materia social, económica

y ambiental desde un procesos colaborativos, interdisciplinario e intersectorial, dando como resultado el aporte a 32 metas de 13 ODS. Esto ha facilitado la transferencia y apropiación social del conocimiento, como un elemento permanente en la relación de la institución con el entorno, lo que ha permitido comprender el rol de la universidad en el fomento de la inclusión social y económica, y en la sostenibilidad ambiental, como un valor agregado de relacionamiento que aporta a la transformación positiva de los territorios.

Nuestro Aporte a la Agenda Nacional



6.4. Fundraising

La Universidad El Bosque ha establecido una estrategia de consecución de recursos que busca ofrecer oportunidades de acceso a educación de calidad, a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Esta estrategia se da como respuesta a las cifras presentadas por el Ministerio de Educación, donde sólo 1 de cada 2 estudiantes que culminan estudios de secundaria acceden a la educación superior y el 62% de los jóvenes en las zonas rurales no acceden a la misma.

Este proceso se caracteriza por promover contribuciones voluntarias de dinero u otros recursos, mediante los canales de recaudación: individuos, alianzas corporativas, eventos y campañas.

Para tal efecto la Universidad partió de la Ley 819 de 2016 donde se establecen beneficios de carácter tributario a las donaciones realizadas por personas naturales o jurídicas. Con este soporte jurídico, la Universidad con el fin de formalizar la estrategia de Fundraising estableció los siguientes decretos: Acuerdo 14608 de otorgamiento de Becas, Acuerdo 00004 de 2017 para la suscripción de convenios con empresas para la recaudación de fondos para becas, Acuerdo No 14161 sobre la estructura de Fundraising de la Universidad, Acuerdo 00002 del procedimiento del Programa Semillas.

Como resultado de la ejecución de las estrategias de recaudación de fondos entre el 2017 y el 2019 se recaudaron en total \$804.291.276, efecto de la implementación de las diversas estrategias desarrolladas, y que se presentan a continuación.

Fundraising



218 Estudiantes han sido beneficiados del Programa Semillas



\$804.291.276

2017 - 2019

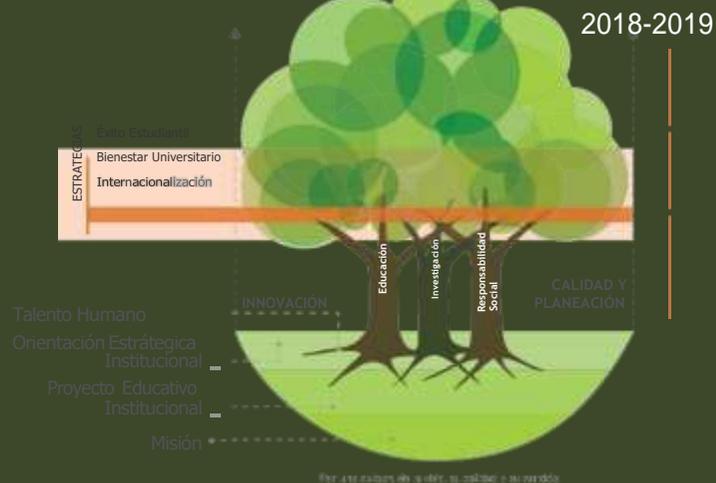
9

CALIDAD DE VIDA

para la formación de
ciudadanos globales



Fotografía Universidad El Bosque
Informe de sostenibilidad



La Universidad El Bosque cuenta con una estrategia de Internacionalización que busca generar espacios que permitan aprender desde las diversas realidades, dimensiones y fenómenos mundiales. Buscando acercar comunidad académica a instituciones de educación superior, agencias y organismos nacionales e internacionales para responder a las necesidades locales, mundiales.

Esta estrategia definida en el plan de desarrollo 2016-2021 responde al compromiso de contribuir al desarrollo de espacios propicios para la generación de conocimiento y a la necesidad de abordar las diversas realidades y dimensiones que la sociedad global presenta.

Es por esto que luego del trabajo colaborativo que se realizó desde 2017 con el American Council on Education y que tuvo participación de diferentes instancias de la universidad se llega a una visión para la internacionalización:

“A 2021 la Universidad El Bosque se posicionará como una universidad que propende por la internacionalización, con los más altos estándares de calidad en sus procesos académicos, de investigación e innovación científica, tecnológica, humanística y artística, con impacto y responsabilidad social. La Universidad consolidará redes de cooperación, la internacionalización del currículo, el intercambio académico-científico y la diversificación de las fuentes de financiación, con producción de nuevo conocimiento que responda a las tendencias y necesidades locales y globales para el mejoramiento de la calidad de vida”.

Para el año 2017, la Universidad El Bosque contaba con 107 convenios internacionales, como se observa en la figura 9.3, entre los que destacan convenios en Estados Unidos con la Universidad de Miami, Universidad de Oklahoma, Universidad de Texas, la Escuela dental de Pensilvania y el Larkin Community Hospital, con el interés de desarrollar actividades de cooperación académica, científica y cultural.

En Europa extendimos nuestra presencia en España y Francia con la Université de Poitiers, la Universidad de Murcia, Miguel Hernández de Elché y la Ecole Nationale Supérieure d'arts et métiers de Paristech.

Posteriormente, en 2018 se firmaron 7 nuevos convenios con la Universidad de Nueva York en Norte América, la Universidad de Panamá en Latinoamérica, y las Universidades de Braunschweig, Hildesheim, y Ulm en Europa.

En 2019, el Área de Relaciones Internacionales ha propiciado el acercamiento a diferentes instituciones educativas, así como también empresas en el exterior y Embajadas. Estos acercamientos se han enfocado hacia el

fortalecimiento de las redes y oportunidades de los estudiantes y comunidad académica, dando como resultado un incremento en el número de convenios firmados y aumentando un 28% frente al número de convenios que se tenían en 2017 con la suscripción de 24 convenios adicionales, alcanzando los 138 convenios internacionales vigentes a 31 de diciembre de 2019.

Durante este año se suscribieron nuevos convenios internacionales, diversificando nuestros lazos con las distintas regiones. En Norte América, firmamos el Memorando de Entendimiento con Nebraska Medical Center, el convenio de cooperación y específico de movilidad de estudiantes y docentes con la Universidad Autónoma de Puebla, el convenio de cooperación con la Universidad Anáhuac y renovamos el convenio con el Instituto de Salud Pública.

En la región de América Latina firmamos el convenio de cooperación con la Universidad de Buenos Aires, los convenios de movilidad con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, la Universidad de Museo Nacional Argentino, La Universidad Estatal de Río de

Janeiro y la Universidad Pedro Henríquez Ureña de República Dominicana.

Adicionalmente, alcanzamos la región asiática con la firma del memorando de entendimiento con el Instituto Kaist en Corea del Sur.

Frente a los convenios nacionales firmados, se fortalecieron los lazos con Universidades de todas las regiones de Colombia, a través de convenios de movilidad de estudiantes y prácticas académicas. Durante el 2019, se firman los convenios con la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, la Universidad Católica de Manizales, la Universidad del Magdalena y la Universidad de San Buenaventura. Adicionalmente, se suscribe la adhesión al convenio de movilidad nacional de CCYK, el cual otorga a la Universidad plazas recíprocas de intercambio con 31 Instituciones acreditadas en alta calidad.

9.1 Movilidad estudiantil

Los procesos de movilidad nacional e internacional en la Universidad están dirigidos a generar oportunidades de intercambio y cooperación que inciden de manera directa en los procesos pedagógicos. El Área de Relaciones Internacionales contempla dos convocatorias al año, en las cuales los estudiantes pueden presentarse a las Instituciones de Educación Superior con las cuales la Universidad tiene

convenio. Desde el año 2017 a la fecha 541 estudiantes han realizado movilidad académica internacional y 253 estudiantes han decidido venir a la Universidad el Bosque a través de estos programas movilidad.

En la universidad se busca acoger a los estudiantes en movilidad entrante con el fin de que su estancia en la universidad sea exitosa académica y culturalmente. Que la experiencia en Colombia sea satisfactoria es clave para la difusión de esta experiencia entre más estudiantes extranjeros que ayuden a impulsar la movilidad entrante.

Si bien el número de estudiantes de la universidad que realiza movilidad saliente internacional duplica aquellos que vienen a la universidad es importante resaltar que se ha producido un aumento importante en el número de estudiantes en movilidad entrante como se observa en la gráfica 9.4.

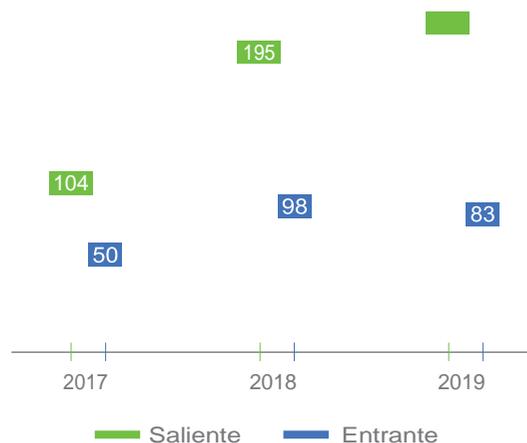
Por su parte, la movilidad nacional estudiantil según se observa en la gráfica 9.5 ha venido aumentando, tanto la movilidad saliente que hasta el momento ha sido más dinámica, como la entrante. Los estudiantes de la Universidad El Bosque buscan ampliar su aprendizaje, ampliar sus redes de conocimiento, mejorar en el uso de una lengua extranjera, conocer nuevas metodologías y visiones sobre su campo de estudios a través de movilidad académica.

Figura 9.3
Convenios de Cooperación Internacional, Área de Relaciones Internacionales



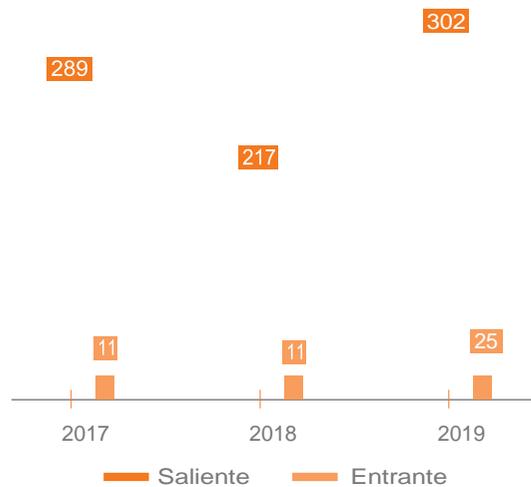
Fuente: Área de Relaciones Internacionales

Figura 9.4
Movilidad internacional estudiantil Universidad El Bosque



Fuente: Área de Relaciones Internacionales

Figura 9.5
Movilidad nacional estudiantil
Universidad El Bosque



Fuente: Área de Relaciones Internacionales

9.2 Actividades Movilidad Entrante

Para el 2017 y el 2018 las directivas de la Universidad recibieron formalmente a 51 estudiantes extranjeros provenientes de diferentes Instituciones de Educación Superior bajo modalidad de semestre académico, esto es posible gracias a los distintos convenios de movilidad que se han suscrito a través del Área de Relaciones Internacionales, de la Oficina de Desarrollo de nuestra Institución.

Adicional al recibimiento de las directivas de la institución, desde el 2019 el Área de Relaciones Internacionales y el Departamento de Bienestar Universitario han trabajado conjuntamente en la organización y ejecución las actividades relacionadas con los estudiantes nacionales e internacionales las cuales han sido:

Bienvenida estudiantes Extranjeros: En enero y julio se realizaron las actividades de bienvenida los estudiantes internacionales provenientes de Francia, España, Perú, Uruguay, México, Argentina, Bolivia y Alemania.

En esta actividad se presentan los servicios de Bienestar Universitario y Éxito estudiantil.

Inducción estudiantes nacionales e internacionales: cada inicio de semestre se lleva a cabo la actividad donde se integran los nuevos estudiantes, que vienen fuera de Bogotá y de Colombia, con estudiantes de semestres superiores voluntarios de la universidad, quienes tienen el rol de “hermanos mayores”. La actividad lúdica se realiza dentro de las instalaciones de la Universidad, sede Usaquén, y permite conocer la población y hacer un emparejamiento, en donde cada estudiante voluntario acompañará el proceso de adaptación de máximo dos estudiantes nacionales e internacionales durante su tiempo de estancia en la Universidad.

Chocolatada: A la semana siguiente de la primera actividad (inducción), se tiene un reencuentro en donde los estudiantes voluntarios dan la bienvenida a los estudiantes extranjeros con una chocolatada y una actividad conjunta que les permite identificar sus temores, fortalezas y debilidades de los estudiantes foráneos en su llegada a la capital colombiana.

Lunada: esta una de las actividades más conocidas de Bienestar Universitario, en donde todos los estudiantes tienen la posibilidad de cantar o compartir alrededor de la música.

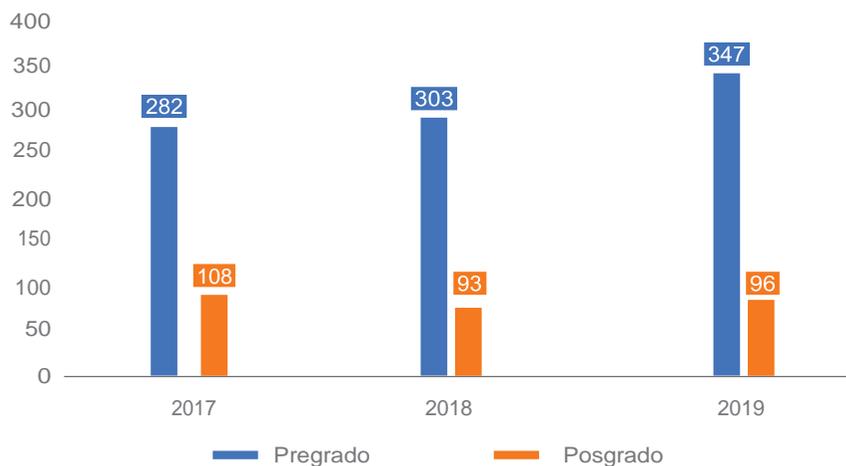
Tour por Bogotá: se organiza un recorrido guiado por el centro de Bogotá donde a los estudiantes de intercambio (nacional e internacional) y estudiantes regulares de la Universidad El Bosque tienen un acercamiento a algunas características de la geografía y la historia de la ciudad y del país, que les permitió una comprensión contextualizada de esta sociedad.

Despedida estudiantes extranjeros: Finalmente se realiza el evento de cierre y despedida para los estudiantes extranjeros provenientes de diferentes países en el último mes de cada semestre, allí los estudiantes identifican los avances en las debilidades expresadas en la actividad de la chocolatada y se les ofreció un buffet con comida típica colombiana.

9.3 Estudiantes extranjeros regulares

Figura 9.6

Estudiantes extranjeros regulares



Fuente: Oficina de Mercadeo – Sistema de información académico SALA

Como se observa en la gráfica 9.6, la universidad se ha caracterizado por ser receptor de estudiantes extranjeros matriculados en programas regulares tanto en pregrado como en posgrado constituyendo un aproximado del 3% de los estudiantes inscritos. Para el 2019 se contó con 443 estudiantes regulares, dentro de los programas con mayor participación son Odontología, Medicina, Administración de Empresas, Diseño de Comunicación, mencionando solo algunos. Estos estudiantes hacen parte de la comunidad educativa,

logrando diversificar nuestro espacio educativo propiciando la interacción, la interculturalidad y la comprensión de otras metodologías de aprendizaje.

9.4 Internacionalización del Talento Humano

La Universidad ha propiciado espacios de participación de los docentes en eventos y redes nacionales e internacionales. En los

últimos tres años se ha otorgado a 861 académicos la posibilidad de realizar movilidad, como se observa en las figuras 9.7 y 9.8, la posibilidad de fortalecer su perfil profesional a través de participación en congresos, presentación de artículos y movilidad para estancias académicas nacionales y en el exterior. Igualmente, 363 profesores han sido invitados a hacer parte de las actividades académicas y científicas, reforzando los conocimientos ofrecidos por la universidad y realizando interacciones con a la comunidad universitaria.

Mejorando la visibilidad de los procesos de investigación de las Facultades, así como el uso de las TIC para consolidar espacios de intercambio de conocimientos académicos, culturales y de investigación. Se trata de un avance en la formación de académicos a nivel internacional y de fomentar relaciones internacionales largo plazo. De esta manera se fortalece el talento humano y se estimula la internacionalización a nivel institucional.

Figura 9.7

▀ Movilidad nacional docente Universidad El Bosque

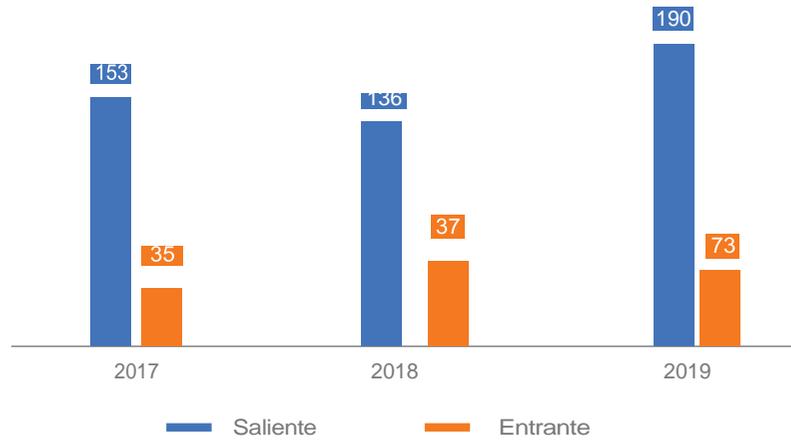
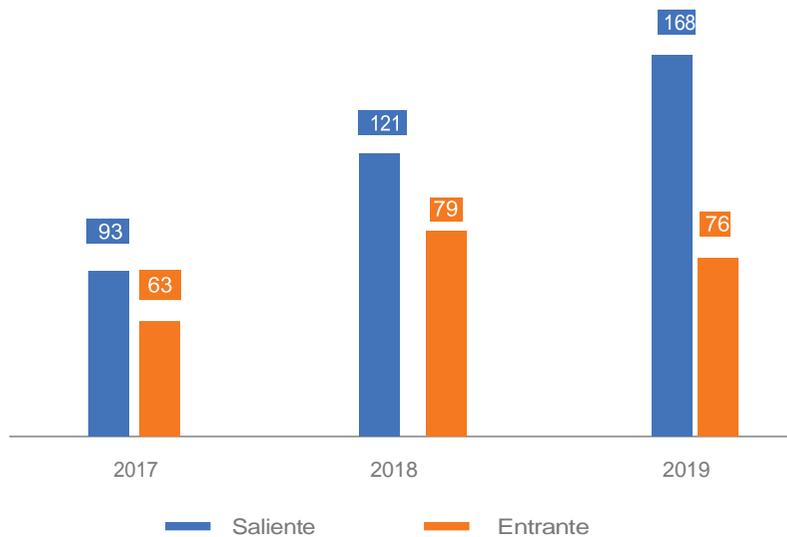


Figura 9.8.

▀ Movilidad nacional docente Universidad El Bosque



9.5 Internacionalización en casa

La internacionalización en casa requiere que se produzca e incentive un ambiente internacional en el campus. Esto implica la inclusión de referentes internacionales en todas sus funciones y actividades universitarias, en la Universidad El Bosque ha sido reconocida como una de fortalezas del proceso de internacionalización debido al grado en el que están implicada la comunidad académica, entre las actividades que se han llevado a cabo en el periodo 2017 - 2019 se encuentran:

Semanas de Internacionalización:

Cada año se realiza una actividad reconocida por la comunidad académica denominada Semana de Internacionalización, estas semanas se invita a un país diferente para conocer más acerca de su cultura, sistema académico, científico, de innovación, y con esto permitir que cada persona viva una experiencia internacional en el campus y se fortalezcan los vínculos.

En el 2017 Holanda y en el 2018 Argentina fueron países invitados a este evento, donde se llevaron a cabo diferentes actividades académicas y culturales que permitieron promocionar a dichos países como destinos académicos de movilidad.

En el 2019, el Área de Relaciones Internacionales promovió las semanas de internacionalización con dos grandes aliados. En el primer semestre del año, se tuvo como país invitado a Israel, siendo este centro de innovación a nivel mundial, los estudiantes tuvieron la oportunidad de acercarse a su cultura, académica y oportunidades de estudio. Por otro lado, en el segundo semestre, se llevó a cabo la Semana de Finlandia, en donde la comunidad académica tuvo la oportunidad de conocer los sectores económicos de Finlandia, algunas de sus empresas y la participación en talleres de implementación del sistema educativo y la posibilidad de conocer el deporte de orientación y cine finlandés.

X Cátedra de Integración Latinoamericana y Caribeña - AUALCPI:

El 29 y 30 de octubre del 2018, la Universidad El Bosque fue anfitriona de un encuentro de Instituciones de Educación Superior (IES), actividad que tuvo como objetivo presentar beneficios y oportunidades de mejora desde el punto de vista de la educación superior como generadora de conocimiento y ciudadanía, y como el ámbito propicio desde el que es posible unir esfuerzos, internacionalizarlos y orientarlos hacia un objetivo común: la integración.

Encuentro de la Red CCYK:

El evento se llevó a cabo el 29 de octubre de 2018 en el marco del Programa de Construcción de Capacidades para fortalecer la Sostenibilidad en la Educación Superior y tuvo como finalidad contribuir a los procesos de gestión de la sostenibilidad y capacitar a funcionarios y académicos de las universidades colombianas alrededor del desarrollo sostenible institucional en el sistema de educación superior en Colombia, tomando como referencia la experiencia norteamericana. El encuentro contó con la participación de la Embajada de Estados Unidos en Colombia, Portland State University, y representantes diferentes agentes gubernamentales como la CAR, la Secretaría de Turismo y la Alcaldía de Bogotá junto con la Red de Museo de Historia Natural y Parques Naturales.

II Encuentro de Cooperación e Internacionalización - UDUAL:

En mayo de 2019 se llevó a cabo el II Encuentro de Cooperación e Internacionalización de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), donde la Universidad El Bosque fue anfitriona.

El objetivo del evento fue socializar a los asistentes sobre los proyectos que se están desarrollando en la UDUAL. Así como, discutir las experiencias e iniciativas de internacionalización y compartir buenas prácticas. Durante

esos dos días llegaron asistentes de diferentes países como México, Ecuador, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Argentina, Bolivia, Chile, Brasil y diferentes Instituciones de Educación Superior colombianas.

Laboratorio ACE:

Entre 2017 y 2019, nuestra Institución se trabajó de la mano con el American Council on Education para mejorar la gestión de la internacionalización institucional y el 2 de abril de 2019 se recibió la visita final de nuestros pares evaluadores en el marco del Laboratorio de Internacionalización (LdI).

La agenda contempló diversas reuniones con los Directivos, el Comité Operativo y los subcomités de laboratorio para que nos brindaran los siguientes resultados:

El Bosque asumió la participación en el LdI como una oportunidad para fortalecer los procesos y acciones ya desarrollados en el marco de la internacionalización y para aprovechar el desarrollo de sus potencialidades.

A través de una metodología participativa, el Laboratorio de Internacionalización permitió a la Universidad generar espacios de reflexión y mejoramiento sobre este proceso.

La Universidad comprende que algunas de las acciones derivadas del Plan requieren la asignación de recursos adicionales, y paulatinamente establecerá los mecanismos para darles alcance.

Asimismo, el Laboratorio ACE, permitió generar alianzas para la cooperación en temas académicos y de investigación entre las universidades participantes. Se destacan los convenios firmados con Kent State University, University of Nebraska Medical Center y Virginia Commonwealth University.

Märt Aro: Estrategias para el reclutamiento de estudiantes internacionales por parte de Instituciones de Educación Superior:

Visita de Mart Aro, un experto en innovación educativa y creador de la plataforma Dream Apply. Con la colaboración de ASCUN, reali-

zamos un evento en el HUB iEX, donde invitamos a los miembros de la red a conocer de cerca el proceso de internacionalización en países como Hungría, Estonia y Finlandia. A través de un taller, Mart Aro nos brindó herramientas para atraer más estudiantes internacionales como destino Colombia.

9.6 Congreso de las Américas 2019

Las Conferencias de Educación Internacional son consideradas una oportunidad para fortalecer los lazos de cooperación con distintas universidades a nivel global y aumentar la visibilidad de las instituciones. Del 23 al 25 de octubre de 2019, La Universidad El Bosque participó en el Congreso de las Américas para Educación Internacional –CAEI-, donde se amplió el relacionamiento con universidades de Hungría, Italia, Alemania, Canadá y Francia. El congreso contó con 950 asistentes generando así una fuerte visibilidad de la universidad gracias al stand en el pabellón Colombia.

Adicionalmente, se tuvo visibilidad de la Universidad a través del consorcio de universidades co-anfitrionas del evento. Así como, en el material publicitario de las redes RCI y CCYK, de las cuales somos miembro. Parte de la estrategia fue el posicionamiento académico de la institución participando en dos paneles el primero “Estrategias para el desarrollo de proyectos locales e internacionales en Ciencias de la Salud”, donde nuestra rectora fue la moderadora y el segundo panel “Relacionamiento Universidad-Empresa: de la I+D+I hacia el mercado” en el que participaron el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Admi-

nistrativas y un docente de la facultad de creación y comunicación.

9.7 Docentes extranjeros regulares

La Universidad ha logrado incentivar la contratación de docentes extranjeros provenientes de países como España, Italia, México, Argentina, Alemania, entre otros, siendo el 2019 el año con mayor participación de los mismos en las aulas de la institución como se observa en la Figura. Son 32 docentes regulares que año nos acompañan, permitiendo a la comunidad educativa la opción de integración de nuevos conocimientos, culturas y lenguas acorde con la

Figura 9.9.

Área Docente del Departamento de Talento Humano Universidad El Bosque, septiembre 2019.

Año	No. Docentes
2015	25
2016	29
2017	28
2018	28
2019	32

vocación disciplinar de los diferentes programas que atienden en la Universidad.

9.8 Acreditaciones Internacionales (2017-2018)

- Especialización en Gerencia de Proyectos de la Universidad El Bosque, obtuvo la acreditación internacional otorgada por el Global Accreditation Center (GAC®) el 1° de mayo de 2019, convirtiéndose en el primer programa en Colombia y el 3° en Suramérica, en ser reconocido por el Project Management Institute (PMI®).
- A nivel institucional en 2018, la Universidad obtuvo la certificación AUDIT por el Diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SIGC), de La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA), en cooperación con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Los programas de Medicina y Odontología de la Universidad que en 2018 renovaron por tercera vez la acreditación de alta calidad otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación Colombiano y obtuvo la acreditación bajo el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de los Estados Partes del MERCOSUR

Nuestro desempeño económico

12.1. Sostenibilidad Financiera, como factor determinante para una educación de calidad

La Universidad El Bosque se ha caracterizado por el adecuado y eficiente manejo de sus recursos, soportado en una adecuada planeación financiera bajo los lineamientos de la Política de Administración de Recursos Financieros.

Esto se evidencia en el crecimiento de su patrimonio, el cual se mantiene. A continuación, se presenta el comportamiento durante los últimos 3 años.

Tabla 12.1.
Patrimonio a 31 de diciembre de los últimos 3 años (Expresado en millones de pesos colombianos)

IFR\$	
Patrimonio 2017	387.061
Patrimonio 2018	403.078
Patrimonio 2019	426.348

En el año 2019, los estados financieros de la Universidad muestran un crecimiento del 103% en los excedentes fundacionales con respecto al año anterior, esto como resultado del esfuerzo permanente para minimizar los riesgos e incrementar el adecuado uso de los recursos.

Figura 12.1.
Excedentes fundacionales de los últimos 3 años"



De la mano de estos resultados se pueden observar muy buenos indicadores financieros como la razón corriente, que para el año 2019 fue de 1,35. Con los resultados obtenidos, la Universidad podrá continuar participando en convocatorias externas de asesorías y consultorías, que le permitirán continuar con la diversificación de los ingresos.

Figura 12.2.
Razón corriente de los últimos 3 años"



Hemos cumplido a cabalidad con las obligaciones financieras de la Universidad, lo que nos permite seguir vigentes para futuros endeudamientos, en aras de continuar la implementación del Plan Maestro Integral de Desarrollo Físico.

La Universidad da cumplimiento al Artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, relacionado a la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Una de las fortalezas identificadas en los procesos de acreditación institucional se encuentra el proceso de Planeación, Calidad y nómina, en el cual, la construcción del presupuesto institucional hace partícipe a todas las áreas académicas y administrativas.

El compromiso institucional en estos procesos se evidencia en los excelentes resultados de la ejecución. A continuación, se presentan los presupuestos y ejecución de los últimos tres años:

Tabla 12.2. Ejecución presupuestal 2017

Ejecución Presupuestal 2017 <small>* Cifras expresadas en millones de pesos</small>			
CONCEPTO	PPTO 2017	EJEC 2017	% EJEC
Ingresos			
Ingresos operacionales	186.859	185.091	99%
Ingresos no operacionales	5.367	7.682	143%
Total ingresos	192.226	192.773	100%
gastos			
Gastos operacionales	158.764	154.647	97%
Gastos no operacionales	5.015	6.808	136%
Total gastos	163.779	161.455	99%
Inversiones	96.446	80.569	83%
Otros	67.999	49.252	72%

Fuente: Departamento de Presupuestos, 2018.

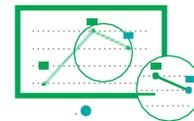
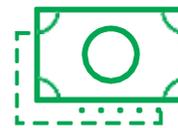


Tabla 12.3.
Ejecución presupuestal 2018

Ejecucion Presupuestal 2018			
* Cifras expresadas en millones de pesos			
CONCEPTO	PPTO 2018	EJEC 2018	% EJEC
Ingresos			
Ingresos operacionales	203.563	202.741	100%
Ingresos no operacionales	4.100	6.556	160%
Total ingresos	207.664	209.297	101%
gastos			
Gastos operacionales	175.445	172.043	98%
Gastos no operacionales	6.096	6.717	110%
Total gastos	181.541	178.760	98%
Inversiones	86.432	60.723	70%
Otros	124.520	38.608	50%

Tabla 12.4.
Ejecución presupuestal 2019

Ejecucion Presupuestal 2019			
* Cifras expresadas en millones de pesos			
CONCEPTO	PPTO 2019	EJEC 2019	% EJEC
Ingresos			
Ingresos operacionales	222.301	224.092	101%
Ingresos no operacionales	3.318	5.850	176%
Total ingresos	225.620	229.943	102%
gastos			
Gastos operacionales	192.831	188.550	98%
Gastos no operacionales	5.992	15.756	263%
Total gastos	198.823	194.579	98%
Inversiones	62.807	40.703	65%
Otros	52.104	37.474	72%

Proyectos especiales

La Universidad, consciente de la necesidad de contar con espacios con calidad para el apoyo de los procesos de formación, investigación y responsabilidad social universitaria, busca crecer y mejorar los espacios físicos, los recursos y servicios de manera estratégica, integrando su campus a los procesos de aprendizaje y desarrollo de la comunidad, para favorecer el éxito estudiantil.

13.1. Proyectos Finalizados

En el año 2019 se desarrollaron proyectos de adecuaciones locativas con el fin de brindar nuevos espacios para el desarrollo de diferentes actividades académicas que dan soporte a las funciones misionales de la institución.

Ampliación del HUBiEX –Nuevo Nodo Cemprende

Este nuevo edificio posee en su diseño espacios de co-creación, una incubadora de empresas, puestos de trabajo individual, oficinas, espacios para oficinas del gobierno, espacios académicos, entre otros que promoverán la innovación, el networking y el emprendimiento.

Ampliación de la Biblioteca “Juan Roa Vasquez”

En el año 2020 se desarrollará el proyecto de ampliación de la Biblioteca Juan Roa Vasquez, el cual brindará a la comunidad 5 nuevas salas de trabajo en grupo, 8 nuevos módulos de trabajo individual, 4 salas de trabajo abierto, 4 mesas para trabajo abierto, 20 puestos de lectura abierta, los cuales estarán distribuidos en 317m², adicionales a los 1902,90m² existentes, alcanzando un total de 2219.90m².

Figura 13.14
Distribución ampliación



Ampliación del Centro de Lenguas

Con el fin de brindar mayor disponibilidad de espacios y un mejor servicio a la comunidad que hace uso del Centro de Lenguas, se proyecta la ampliación de su infraestructura física en aproximadamente 176m². En este espacio se distribuirán un área para Reading and Listening, un área para Speaking, áreas para tutoría, áreas para estudio, un Writing Corner, un espacio para producción de material y un espacio para capacitación.

Figura 13.15
Primer Piso



Figura 13.16
Segundo Piso

Celdas Fotovoltaicas

En las Instalaciones de chía ya fueron instalados los soportes de las celdas fotovoltaicas y se estima que en el mes de marzo se termine la instalación completa. En las instalaciones de Usaquén se encuentran en proceso de instalación de los soportes de las celdas en los bloques A y M. Este proyecto permitirá a la Universidad generar aproximadamente en Usaquén 512.639 KWH y en Chía 90.809 KWH al año, con el fin de disminuir los impactos ambientales generados por su operación.

Residencias Universitarias

Ya está finalizado el estudio de mercado y diseño arquitectónico. El proyecto se encuentra en fase de cierre financiero.

Parque 134 yplazoleta

Como uno de los compromisos adquiridos en el PRM de la Universidad, se encuentra la construcción de un parque ubicado en la zona de cesión de la calle 134, el cual tendrá un área total de 4.841m², y se distribuirán espacios deportivos, zonas de juegos para la práctica de ajedrez,

13.2. Nuevos proyectos 2020

Zona de logística

En este nuevo espacio de 800 m², ubicado frente a las instalaciones de la antigua Clínica El Bosque, se proyecta reubicar el almacén general y el espacio para acopio de residuos, con su correspondiente zona de descargue.

Figura 13.23
Zona de ubicación



Nueva unidad de alimentos

La Universidad se encuentra formulando un proyecto en el cual explora la posibilidad de crear una unidad de alimentos de manera que podamos contar con centrales especializadas que le brinden a la comunidad opciones de alimentación, garantizando un excelente servicios, inocuidad y buen precio. Para esto, se tiene previsto contar con tres espacios ubicados uno en la zona logística, frente a la antigua Clínica El Bosque, otro en el primer piso del Bloque O y finalmente uno en el sexto piso del bloque A.

Nuevo Auditorio

La Universidad se encuentra planteando el proyecto de adecuación de un nuevo auditorio con una capacidad aproximada de 130 personas, el cual estará ubicado en el sexto piso del Bloque A.

Figura 13.24
Plano Arquitectónico



Nueva Cafetería

Esta nueva cafetería estará ubicada en el séptimo piso del bloque A, en la Terraza del edificio y contará con un aproximado de 200 m².

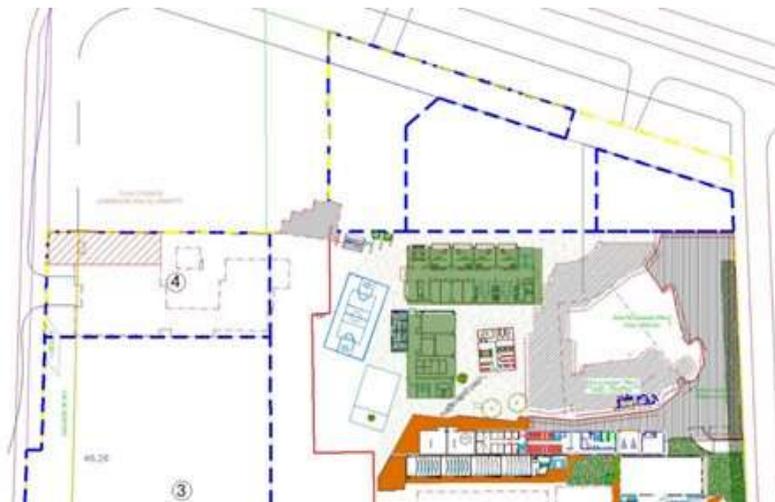
Figura 13.25
Plano Arquitectónico



Reposición de espacios Bloque B y otros

Pensando en la futura implementación de los proyectos planteados en el Plan Maestro Integral de Desarrollo Físico de la Universidad, se está proyectando la reposición de espacios generada por la construcción de nuevos edificios. Dentro de estos espacios, se tiene proyectada la reubicación de aulas de clase, aulas informáticas, laboratorios de cirugía experimental y simulación, espacios para formación musical, el laboratorio de optometría y el consultorio de psicología. Estos espacios estarán distribuidos en un área de 2.368m².

Figura 13.26
Ubicación



Nuevos salones para Formación Musical

Con el fin de mejorar los espacios para el desarrollo de las actividades del Programa de Formación Musical, se adaptarán dos salones de conjunto, tres salones para batería y una oficina, los cuales estarán ubicados en el sótano del Bloque O en un área total de 249m².

Figura 13.27
Plano Arquitectónico



Nuevo laboratorio de Investigaciones

La universidad se encuentra diseñando el proyecto arquitectónico para la adecuación de un nuevo laboratorio de investigaciones, el cual estaría ubicado en las instalaciones de Usaquén, en una de las casas externas de propiedad de la Universidad.

Nuevo laboratorio de Arquitectura

En un espacio de 78.65m², el Programa de Arquitectura contará con un nuevo laboratorio ubicado en las instalaciones de Chía.

Figura 13.28
Ubicación





UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

...

Nuestro compromiso: continuar siendo una Universidad que ofrece Educación Superior de Alta Calidad, para el Bienestar y la Calidad de Vida de las personas

El papel de la Educación Superior en la promoción del Bienestar y la Calidad de Vida de las personas, ha tomado un papel relevante en la actualidad, a través de la generación de estrategias que impactan a los grupos de interés, desde una perspectiva de pertinencia e impacto social, basados en la innovación.

En el caso de la Universidad El Bosque, esto ha permitido que, se propenda por una orientación estratégica institucional de su quehacer, de manera tal que aporte a procesos de desarrollo e inclusión social para el país, a través de las diferentes iniciativas que se desarrollan desde las unidades académicas y administrativas, logrando dar respuesta a las expectativas de la sociedad, de manera pertinente.

Diseñar este conjunto de iniciativas es un proceso que nos compete a todos los sectores y todos los actores de la sociedad. Nosotros en la Universidad El Bosque lo entendemos como un compromiso neurálgico que parte de entender las dinámicas sociales, económicas y ambientales, que se producen en los territorios, en donde nos relacionamos con diversos grupos de interés, y en donde a través de nuestras estrategias contribuimos a la transformación de realidades desde un enfoque Biopsicosocial y cultural para la inclusión de todos los sectores en la construcción de un país más equitativo, seguro y respetuoso.

Trabajar por una sociedad incluyente, en equidad y basada en el respeto de la ley, debe ser una oportunidad, para avanzar hacia dinámicas de carácter intersectorial y multiactor, que promuevan y apoyen iniciativas que facilitan la corresponsabilidad, la transparencia y el ejercicio de derechos, de manera tal que, promueva condiciones de equidad y desarrollo sostenible para el país.

CONTRATACION COMERCIAL CONCESIONES Y/O ARRIENDOS VIGENTES HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2019

No.	CONCESIONARIO Y/O ARRENDATARIO	NIT / CC CONCESIONARIO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	No. IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	OBJETO DEL CONTRATO	F. INICIO	F.FINAL	N. DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO/CONTRAPRESTACIÓN
1	BANCO DE BOGOTA		MARIA CLAUDIA DAVILA PABON,	51,646,620	El ARRENDADOR, da en arrendamiento al BANCO el siguiente bien inmueble del LOCAL ubicado en AK 9 #129-96 de la ciudad de Bogotá, con área aproximada de (112,42m2), cuya descripción cabida y linderos es la siguiente NORTE: con local de Finanzas Estudiantiles en una longitud de 15,40ml. Sur con local de Tienda Universitaria y Copylucas en una longitud de 15,40ml ORIENTE: con circulación interior en una longitud de 7,30ml Occidente: Con circulación exterior y Cra 9 en una longitud de 730ml Occidente : Con circulación exterior y cra 9 en una longitud de 7300 ml, en adelante el inmueble.	16/04/2018	15/04/2023	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	\$ 89.418.600	El valor total mensual del canon de arrendamiento del inmueble es la suma de (\$7.451.550), suma que EL BANCO pondrá a disposición de EL ARRENDADOR, por mensualidades anticipadas dentro de los (10) primeros días hábiles de cada mes.
2	CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA S.A.S	900.236.520-7	JORGE FRANCISCO FLORES MORENO	704.611	. Por medio del presente Contrato, LA ARRENDADORA concede a La Arrendataria a título de arrendamiento, el uso y goce pacífico, eficaz e ininterrumpido, del Inmueble, cuyas medidas y colindancias y características se encuentran señaladas en apartado de Declaraciones de LA ARRENDADORA.No	8/04/2019	8/04/2029	C.ARRENDAMIENTO No.006-2019	\$ 53.726.400	El canon mensual de arrendamiento será la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$5.969.600) los cuales La Arrendataria pagará de manera anticipada dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la aceptación de la Factura de La Arrendadora. Para estos efectos, el Arrendador se compromete a expedir la correspondiente factura y/o cuenta de cobro según sea el caso y a enviarlas, a nombre de "DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CADENA COMERCIAL OXXO COLOMBIA SAS" al correo electrónico facprestadorescol@oxxo.c

					obstante, la descripción de cabida y linderos hecha en el apartado declarativo del presente Contrato, se entiende que el Inmueble se arrienda como cuerpo cierto.					om, incluyendo en su contenido ubicación de la tienda y un dato de contacto autorizado para este cobro. En caso de estar obligado a emitir facturación electrónica por favor remitirla al correo electrónico facprestadorescol@oxxo.com, incluyendo en su contenido ubicación de la tienda, periodo facturado y un dato de contacto autorizado para este cobro; de lo contrario podrá radicar factura física en la Avenida 19 No.104-37 piso 4 en Bogotá.
3	REFRIBREAK FUNDADORES	52,217,913-1	ADRIANA MARCELA MORENO AMORTEGUI	52,217,913	LA UNIVERSIDAD otorga EL CONCESIONARIO permiso de uso de un espacio de (19.60 m2), localizado en el segundo piso del EDIFICIO FUNDADORES de las instalaciones de LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE ubicadas en la Avenida Carrera 9 #131A-02 de la ciudad de Bogotá	1/01/2019	31/12/2019	C.C. 112 -2019	\$ 26.944.500	CONTRAPRESTACIÓN.- EL CONCESIONARIO pagará a LA UNIVERSIDAD como contraprestación por el permiso de uso del espacio entregado en concesión una suma mensual de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$2.449.500), excepto para los meses de diciembre y enero en los cuales el valor de la contraprestación será la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.224.750). LA UNIVERSIDAD elaborará y remitirá a EL CONCESIONARIO una factura a más tardar el quinto día hábil de cada mes de vigencia del Contrato, por el valor correspondiente a dicho mes; es decir, la facturación de la contraprestación a favor de LA UNIVERSIDAD se realizará de manera anticipada. EL CONCESIONARIO deberá proceder a pagar el valor de la factura en la ciudad de Bogotá, en la cuenta bancaria indicada por LA UNIVERSIDAD, dentro del respectivo mes facturado y a más tardar el último día hábil de dicho mes.

4	RESTCAFE S.A.S. OMA	800,213,075-9	MARÍA CRISTINA CÉSPEDES BÁEZ	51,645,341	Mediante este Contrato la UNIVERSIDAD otorga a EL ARRENDATARIO permiso de uso de un espacio de dieciséis metros cuadrados con noventa y dos ubicado en el primer piso entre los bloques B y L de LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, localizada en la carrera 9 No.131A-02 de la ciudad de Bogotá.	15/01/2019	30/12/2019	C.C. 114-2019	mensual	El precio del ARRENDAMIENTO o canón mensual que deberá cancelar el arrendatario será cada mes la suma resultante de efectuar la liquidación que a continuación se precisa con base en las ventas que durante el mes inmediatamente anterior realice el establecimiento OMA, en el inmueble del arrendamiento, incluidas la venta de productos alimenticios naturales o artificiales, procesados o no procesados productos de paandería pastelería, bebidas, descontando el IVA, impuestos y propinas. Para calcular el monto mensual del canon a pagar, EL ARRENDATARIO entregará mensualmente a la UNIVERSIDAD, a mas tardar durante los 5 primeros días hábiles del mes siguiente la relacion de las ventas netas del establecimiento OMA en el periodo que concluye la mecánica para determinar cada pago mensual a cargo del ARRENDATARIO es la siguiente: a) se tomará de las ventas brutas facturadas en el espacio entregado en concesión, excluido el IVA, conforme a la certificación que para tal efecto expedirá mensualmente el contador del ARRENDATARIO. B) Una vez determinada la cifra resultante de las operaciones anteriores, se calculará el monto equivalente a pagar, así cada contraprestación mensual será la suma que resulte de aplicar el 16%, al monto de las ventas facturadas en el mes
---	------------------------	---------------	---------------------------------------	------------	---	------------	------------	---------------	---------	---

5	PARQUEADEROS TEQUENDAMA LTDA	860.530.559-9	LUIS MIGUEL URREGO DELGADO	17.095.005	<p>El presente contrato tiene por objeto la construcción a cargo de TEQUENDAMA, en el lote de propiedad de la UNIVERSIDAD de un Centro de Servicios Técnicos Especializados comprendiendo todas las edificaciones, instalaciones (eléctricas, hidráulicas y sanitarias con redes de aguas negras y aguas lluvias), adecuaciones, parqueaderos y demás ítems previstos en la licencia de construcción los planos y las especificaciones técnicas que se adjuntan como anexos a este contrato, así como la posterior operación, administración y explotación por parte de TEQUENDAMA del parqueadero Localizado en la manzana 28 del barrio Bella Suiza (localidad de Usaquén), se encuentra compuesto por doce (12) casas construidas actualmente en el lote 02 al 13 consecutivamente. Por medio del presente OTRO SÍ No. 1 041-2015 y de conformidad con lo pactado en la cláusula primera del mismo. Las partes modifican la cláusula tercera del contrato 41-2015, Ampliar el plazo de duración de un (1) año contado a partir del 20 de septiembre de 2020 hasta 20 de septiembre de 2021.</p>	21/07/2015	21/09/2020	Contrato de Concesion No. 041-2015 OTRO SÍ No. 1 041-2015	Mensual	<p>La explotación económica de los parqueaderos será realizada por TEQUENDAMA bajo su propio riesgo y exclusiva responsabilidad la UNIVERSIDAD no responde ni garantiza de ninguna forma la cantidad de usuarios de los parqueaderos ni en general los ingresos costos, gastos, rendimientos o utilidades resultantes de la explotación que realizará TEQUENDAMA, quien correrá con todos los riesgos derivados de cualquier circunstancia o contingencia que tuviere incidencia en los ingresos y erogaciones de la actividad económica por TEQUENDAMA. Durante la fase de CONCESION la UNIVERSIDAD no recibirá retribución por la operación y administración del parqueadero que se entregará en concesión a TEQUENDAMA, ni tendrá derecho a ninguna participación en el recaudo generado, por cuanto las partes acuerdan con la construcción que realizará TEQUENDAMA del centro de conformidad con lo estipulado en el presente contrato asumiendo integralmente los costos y gastos correspondiente a todos los ítems y actividades requeridas con las especificaciones técnicas, constituye la contraprestación total y definitiva a la que tendrá derecho la UNIVERSIDAD por la concesión del parqueadero durante el plazo de cinco (5) años estipulado en esta cláusula.</p>
---	------------------------------------	---------------	----------------------------------	------------	---	------------	------------	---	---------	--

6	PARQUEADEROS TEQUENDAM A LTDA.	860.530.559-9	JUAN CARLOS URREGO HERNANDEZ	79.785.615	LA UNIVERSIDAD concede EL CONCESIONARIO la explotación, bajo su total responsabilidad y asumiendo todos los riesgos, de los (200) cupos de parqueo de que consta el edificio Fundadores de LA UNIVERSIDAD ubicado en ubicado en la Avenida Carrera 9 # 131 A - 02 de la ciudad de Bogotá	1/01/2019	31/12/2019	C.C. 122 - 2019	mensual	<p>EL CONCESIONARIO pagará a LA UNIVERSIDAD como contraprestación por la concesión de los parqueaderos una retribución mensual que se liquidará mes por mes, durante la ejecución del presente contrato, en la siguiente forma: LA UNIVERSIDAD recibirá una participación mensualmente del setenta y dos por ciento (72%) del valor total del recaudo descontando el de IVA. En ningún caso el porcentaje correspondiente a LA UNIVERSIDAD podrá ser inferior a una suma equivalente a (\$30.861.741), excepto los meses de Enero, Junio, Julio y Diciembre donde será el valor de (\$15.430.871) que corresponde al 50% de esta suma. En caso de prórroga del Contrato el valor aquí estipulado se incrementará en una proporción equivalente al IPC certificado por el DANE correspondiente al año inmediatamente anterior.</p>
										<p>EL CONCESIONARIO pagará a LA UNIVERSIDAD como CONTRAPRESTACIÓN por el permiso de uso del espacio entregado en concesión, una retribución mensual que se liquidará con base en las ventas que durante el mes inmediatamente anterior realice el establecimiento TIENDA DE CAFÉ JUAN VALDEZ o como EL CONCESIONARIO decida denominarlo, incluidas las ventas de productos alimenticios naturales o artificiales, procesados o no procesados, productos de panadería, pastelería, bebidas, descontando el IVA, impuestos y propinas. Para calcular el monto de la contraprestación a pagar, EL CONCESIONARIO entregará mensualmente a LA UNIVERSIDAD. a</p>

7	PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. - JUAN VALDEZ	830,112,317-1	ADRIANA OCHOA CALDERON	52,055,655	LA UNIVERSIDAD otorga a EL CONCESIONARIO permiso (4.84 m2) cuadrados ubicados en el primer piso entre los bloques D y M de las instalaciones de La UNIVERSIDAD EL BOSQUE, localizada en la Carrera 7B Bis No. 132.de la ciudad de Bogotá,	15/01/2019	30/12/2019	C.C.126-2019	mensual	<p>más tardar durante los primeros cinco días hábiles del mes siguiente, la relación de las ventas netas del establecimiento de comercio denominado JUAN VALDEZ o como EL CONCESIONARIO decida denominarlo, en el periodo que concluye. La mecánica para determinar cada pago mensual a cargo de EL CONCESIONARIO es la siguiente: a) Se tomará el total mensual de las ventas netas facturadas en el espacio físico entregado en concesión, excluido el IVA, conforme a la certificación que para tal efecto expedirá mensualmente el contador de EL CONCESIONARIO; Las partes convienen fijar el procedimiento para la expedición del certificado electrónico de reporte de ventas, el cual entrará en vigencia el 1 de marzo de 2019. El procedimiento para la obtención del Reporte de Ventas será de la siguiente forma: a la dirección de correo electrónico calderonnorela@unbosque.edu.co le será enviado un enlace a través del cual podrá descargar el Reporte de Ventas del mes correspondiente, de acuerdo al instructivo anexo a este documento. Si la cuenta de correo electrónico es modificada, es responsabilidad exclusiva de LA UNIVERSIDAD informarle este hecho inmediatamente a EL CONCESIONARIO. Si se presentan variables en el procedimiento anteriormente descrito, EL CONCESIONARIO le notificará a LA UNIVERSIDAD cualquier eventualidad. El certificado electrónico de reporte de</p>
---	---	---------------	------------------------	------------	---	------------	------------	--------------	---------	--

ventas sera suscrito únicamente por el contador adscrito a PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A.". En cualquier caso se adjuntará como anexo a este contrato, instructivo para descarga de este certificado. Esta suscripción se realizará de conformidad al Decreto 2364 de 2012 el cual establece la reglamentación del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y demás normas concordantes";bUna vez determinada la cifra resultante de las operaciones anteriores, se calculará el monto equivalente a pagar, así: cada contraprestación mensual será la suma que resulte de aplicar el diez por ciento (10%) al monto de las ventas facturadas en el mes calendario inmediatamente anterior, descontado el IVA; sin que en ningún momento la suma pagada sea inferior a un millón quinientos cuarenta y siete mil setecientos pesos Mcte. (\$ 1.547.700.) mensuales, excepto en los meses de diciembre y junio que será del cincuenta por ciento (50%)CCon la información obtenida LA UNIVERSIDAD elaborará y remitirá a EL CONCESIONARIO una factura al vencimiento de cada mes de vigencia del contrato por el valor correspondiente al mes vencido. EL CONCESIONARIO deberá proceder a pagar el valor de la factura en la ciudad de Bogotá, en la cuenta bancaria indicada por LA UNIVERSIDAD, a más tardar el día quince (15) de cada mes, y si este resultare festivo, el primer día hábil siguiente a aquel.

8	CLARA BEATRIZ MAZUERA NORIEGA	35.460.316	CLARA BEATRIZ MAZUERA NORIEGA	35.460.316	<p>OBJETO DEL CONTRATO. Mediante el presente contrato LA ARRENDADORA concede a LA ARRENDATARIA el goce del GARAJE 06 que a continuación se identifica por su dirección y linderos, de acuerdo con el PARÁGRAFO. - DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Y LINDEROS:</p> <p>El inmueble objeto del presente Contrato de Arrendamiento es el GARAJE 06, ubicado en el semisótano del edificio o conjunto residencial denominado Ginebra, ubicado en la Calle 132 No. 7-17 de Bogotá D.C, con acceso por la rampa de entrada de vehículos localizada en el antejardín sobre la transversal novena (9ª), con matrícula inmobiliaria No. 50N-801099 y área privada de dieciséis metros cuadrados con setenta y cinco decímetros (16,75 m2) y altura libre de dos metros (2.00 mts), cuyos linderos son: inventario que las partes firman por separado, el cual forma parte del mismo contrato.</p>	1/03/2019	29/02/2020	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No.007 - 2019	\$ 1.200.000	<p>LA UNIVERSIDAD elaborará y remitirá a LA ARRENDATARIA una factura a más tardar el quinto día hábil de cada mes de vigencia del Contrato, por el valor correspondiente a dicho mes; es decir, la facturación del canon a favor de LA UNIVERSIDAD se realizará de manera anticipada. LA ARRENDATARIA deberá proceder a pagar el valor de la factura en la cuenta bancaria indicada por LA UNIVERSIDAD, a más tardar el día quince (15) de cada mes, y si este resultare festivo, el primer día hábil siguiente a aquel.</p>
					<p>EL presente contrato tiene por objeto la entrega en arrendamiento que la UNIVERSIDAD hace al arrendatario de oficina 817 y el garaje 385 del Edificio el Bosque ubicado en la calle 134 No. 7b -83 de la nomenclatura urbana de Bogotá D.C. Las especificaciones de la oficina y el garaje que se ofrece en arrendamiento son las siguientes altura 2,30mts. Su área es de 52,56m2 su área construida es de 58,36m2. Su coeficiente de copropiedad es del 0,46%. Se determina por los siguientes linderos: Del punto 1: Línea quebrada de un metro treinta y cinco centímetros (1,35 mts), diecisiete centímetros</p>					

9	SOCIEDAD DE CIRUGIA OCULAR	800.231.602-7	ALFONSO MARÍA UCROS CUELLAR	3,229,695	(0,17mts), un metro cuarenta centímetros(1,40),treinta centímetros(0,30mts) y cuatro metros cuarenta y cinco centímetros(4,45mts) al punto de dos (2) muro, ventanas y columna comunes al medio con fachada y aire sobre zona común y consultorio u oficina 816; del punto dos(2)línea quebrada de treinta centímetros(0,30mts), y treinta y cinco centímetros (0,35 mts) al punto tres (3) muro, ventanas y columnas comunes al medio con fachada y aire sobre zona común;del punto (3); Línea quebrada de cuatro metros cincuenta y cinco centímetros (4,55mts), treinta y cinco centímetros (0,35 mts) y un metro veinticinco centímetros(1,25 mts) al punto (4) muro, ventana y columna comunales medio fachada y aire sobre zona común: del punto (4): línea quebrada de un metro noventa y cinco centímetros(1,95 mts), un metro diez centímetros (1,10 mts), un metro sesenta y cinco centímetros(1,75 mts), treinta y cinco centímetros (0,35 mts), y tres metros cuarenta y siete centímetros(3,47mts), al punto (1) ductos, muro y puerta comunes al medio con acceso común.CENIT. Placa común al medio con piso 9.NADIR:Placa común al medio con piso 7. Los linderos, áreas y especificaciones en detalle aparecen en el plano levantado por LA UNIVERSIDAD, el cual hace parte integral del presente Contrato.	1/06/2013 01/06/2015 01/06/2017 01/06/2019	31/05/2015 31/05/2017 31/05/2019 31/05/2021	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. OFICINA 817	\$ 50.696.196	EL CONCESIONARIO pagará a LA UNIVERSIDAD como contraprestacion por el permiso de uso del espacio entregado en concesion una suma mensual de (\$4.224.683) mensuales; EL ARRENDATARIO se obliga a pagar la contraprestacion o canon por anticipado, dentro de los (5) primeros días de cada mes que corresponda a cada pago en la cuenta que LA UNIVERSIDAD le suministre. La contraprestacion o canon mensual se causará a partir del día primero (1) de junio de dos mil trece (2013).
---	----------------------------	---------------	-----------------------------	-----------	---	---	--	---	---------------	---